



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2009

VII Legislatura

Número 44

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

El señor [Sotoca Carrascosa](#), consejero de Educación, Formación y Empleo, informa del proyecto de presupuestos para su Consejería..... 1167

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

El señor [López García](#), del G.P. Socialista..... 1176

El señor [García Pérez](#), del G.P. Socialista..... 1179

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 1181

El señor [Marín Torrecillas](#), del G.P. Popular1184

El señor [López García](#), del G.P. Popular.....1186

El señor [Sotoca Carrascosa](#) contesta a los portavoces parlamentarios1188

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

El señor [López García](#) (Jesús).....1194

El señor [García Pérez](#).....1195

El señor [Pujante Diekmann](#)1196

El señor [Marín Torrecillas](#)1197

El señor [López García](#) (Amador)1197

El señor [Sotoca Carrascosa](#) interviene en su turno final.....1198

Se levanta la sesión a las 14 horas y 30 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a reanudar hoy las reuniones de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto, hoy día 10 de noviembre de 2009, con el único punto en el orden del día de la [comparecencia del consejero de Educación, Formación y Empleo, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, correspondiente a la sección 15 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Le damos muy especialmente la enhorabuena, este presidente, al consejero y a todo su equipo.

Y sin más, tiene la palabra Constantino Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Muchas gracias.

Señorías, comparezco ante esta Cámara para presentar el proyecto de presupuestos de la Comunidad Autónoma, en cuanto atañe a la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Pero antes de pasar a abordar su examen, como es habitual, me permitirán que les presente a quienes me acompañan esta mañana. Me estoy refiriendo al equipo directivo de la Consejería: su secretario general, José Daniel Martín; el director general de Recursos Humanos, José maría Ramírez; la directora general de Centros, María José Jiménez; el director general de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, Joaquín Buendía; el director general de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, Carlos Romero; y en el área de empleo, el director general de Trabajo, Fernando Vélez; el director del Servicio Regional de Empleo y Formación, Ginés Martínez, y el director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, Tomás Pérez.

Señorías, al igual que el resto de compañeros del Consejo de Gobierno, estoy convencido de que sin duda presento ante esta Comisión el proyecto de presupuestos más complicado, duro y exigente de los últimos años. No es algo que nos diferencie en modo alguno de lo que ocurre en nuestro entorno. Todos los gobiernos, ya sean nacionales o autonómicos, han comprobado cómo a lo largo de 2009 la crisis ha dado paso a una clara recesión económica, que tiene efectos ineludibles sobre las cuentas públicas, diezgadas por la drástica disminución de la actividad económica.

Ya nadie teme a las palabras, incluso aquellos para quienes nombrar la crisis era poco menos que un anatema, han visto que los peores augurios se convirtieron en cruda realidad, y han reconocido públicamente, en sede parlamentaria, y en un debate presupuestario también, el de los presupuestos generales del Estado, que ese es el escenario en el que nos desenvolvemos.

Por eso la difícil situación económica que atravesamos es determinante a la hora de concretar los recursos

de que disponemos, y por eso también hay dos principios que resultan claves si queremos explicar la configuración de nuestro presupuesto: la austeridad en el gasto y la necesidad de establecer prioridades sobre el destino más adecuado para unas dotaciones que inevitablemente disminuyen.

En este sentido, los más de 1.384 millones de euros que integran el presupuesto del año 2010 de la Consejería de Educación, Formación y Empleo han sabido conjugar las restricciones presupuestarias con la apuesta decidida por el gasto social. Porque los presupuestos de este Gobierno, señorías, siempre han dado un relieve especial a los gastos sociales, tanto en los periodos de crecimiento como en los periodos de crisis, de modo que las circunstancias pueden cambiar, pero la naturaleza y la filosofía que inspira nuestra política, aunque algunos no lo crean, siempre es la misma. Lo es en el área de empleo, en la que el objetivo prioritario del Gobierno que represento aquí esta mañana es continuar apoyando a quienes se muestran más débiles frente a las consecuencias que la actual coyuntura económica está teniendo en el mercado de trabajo, los desempleados, asistiéndoles, asesorándoles, orientándoles, procurándoles una formación que se ajuste a las necesidades del tejido productivo y les habilite para encontrar cuanto antes un empleo, y mejorando nuestra capacidad de intermediación en el ámbito laboral. Un objetivo básico al que se suma nuestro empeño por hacer de nuestro mercado de trabajo un espacio donde se garantice la seguridad y salud de los trabajadores, la mejora continua de la cualificación y la cohesión social. Asegurar que todos tienen acceso en igualdad de condiciones a un puesto de trabajo, tender puentes que faciliten la inserción laboral a personas que pertenezcan a colectivos en riesgo de exclusión y a personas con discapacidad, y fomentar el empleo juvenil, que se ha convertido en uno de los colectivos que más se está viendo afectado en los últimos meses por los efectos de la crisis. Como ven, retos que ya inspiraban en época de bonanza económica nuestra acción de gobierno, y que siguen ahora teniendo un papel protagonista, como no podía ser de otro modo.

Pero si hay un ámbito en el que estoy convencido de que los presupuestos del Gobierno regional se muestran más sociales que en ningún otro es el área de educación.

Señorías, estamos convencidos de que el futuro pertenece a la nación que mejor eduque a sus ciudadanos. Por supuesto, no lo creemos sólo nosotros. En realidad, estoy reproduciendo una afirmación del actual presidente de los Estados Unidos, que no ha hecho sino expresar una de las conclusiones a las que ha llevado el debate ideológico, que es consustancial a un periodo de crisis.

Y es que todos estamos de acuerdo en que una de las claves para superar con éxito esta coyuntura, encontrando en la dificultad una oportunidad para salir refor-

zados, pasa necesariamente por la mejora del sistema educativo.

Hay una creencia generalizada de que tenemos ante nosotros grandes oportunidades de futuro, si sabemos articular un modelo educativo que nos permita formar a mujeres y hombres que construyan una región más próspera y justa, más comprometida y solidaria, más moderna y competitiva, más fuerte y segura.

Sólo hay una forma de lograrlo. Así lo entendimos cuando dibujamos con la comunidad educativa regional, desde el consenso, la generosidad de todas las partes y el compromiso compartido, los mecanismos para alcanzar las cotas de calidad más altas en la educación que se imparte en nuestra región. Me estoy refiriendo, como sin duda ya habrán supuesto, al Pacto Social por la Educación.

Señorías, en una etapa difícil para cualquier gestor público, en la que la disminución de los ingresos obliga en ocasiones a costosas decisiones sobre los proyectos que hay que priorizar, creo que es especialmente significativo el hecho de que el Gobierno regional haya entendido que el camino que hemos emprendido, de búsqueda de la excelencia en nuestro sistema educativo, es un camino que no tiene retorno, que no admite demoras.

De este modo, el proyecto de presupuestos que les presento esta mañana, como veremos, establece un importante incremento que nos va a permitir materializar los objetivos básicos en materia de educación, objetivos que podemos sintetizar en cuatro grandes apartados.

Dar continuidad al proceso que iniciáramos el año pasado, de modernización y mejora de la formación profesional, en busca de una respuesta coordinada, única, ágil y de calidad, y desde los ámbitos educativo y laboral a las demandas de nuestras empresas.

Mejorar el rendimiento académico, perseverar en la lucha contra el fracaso escolar, incrementar significativamente la tasa de titulados, disminuir las ratios de los centros escolares, impulsar las nuevas tecnologías, mejorar las condiciones de trabajo de los profesores, potenciando su reconocimiento social y profesional, así como su promoción en el cuerpo de catedráticos, y aplicar mecanismos de evaluación que nos permitan avanzar en un proceso de mejora continua.

Atender a la riqueza de la diversidad, ofrecer programas adaptados a las necesidades formativas de los alumnos y garantizar la igualdad de oportunidades, la equidad y la solidaridad del sistema educativo.

Y por último, incluso en el actual escenario, y con la necesaria reducción en inversiones que ha presidido la configuración de los presupuestos de la Comunidad, seguir mejorando la red de centros con los recursos e instalaciones que permitan la creación de entornos de aprendizaje estimulante, desde la base de la planificación consensuada con la comunidad educativa.

Esos son los retos a las que tratan de dar respuesta las acciones que les presentaré esta mañana, y para las

que hemos destinado una dotación presupuestaria que refleja nuestro compromiso con la sociedad y con el presente inmediato de la educación y del mercado de trabajo regional.

Como señalé anteriormente, la Consejería de Educación Formación y Empleo contará para el cumplimiento de sus fines, durante el próximo año, con un presupuesto que supera los 1.384 millones de euros. Esta cuantía representa un 4% de incremento respecto al ejercicio anterior, y nos separa claramente de la tendencia de la media regional, que como saben supone una disminución de un 1,4%. Unas diferencias que se hacen más notables en el área de educación, en la que el incremento presupuestario es del 5,73%. Por cierto, el incremento en el área de educación mayor en el conjunto de España, más de cuatro puntos superior al aumento de la enseñanza no universitaria previsto en los presupuestos generales del Estado.

Sin embargo, no quisiera adentrarme en el análisis pormenorizado de las principales actuaciones a realizar por cada uno de los servicios, sin ofrecer previamente una breve referencia que destaque algunas cifras que, a mi juicio, pueden ser más relevantes. En este sentido realizaré un breve examen del presupuesto por capítulos.

El capítulo I está dotado con más de 933 millones de euros, lo que representa un incremento de más de 60 millones de euros con respecto al año anterior. Es decir, un crecimiento del 7%. Este capítulo, junto con el cuarto, es el que mayor incremento porcentual experimenta.

También crece el capítulo II, dotado con más de 67 millones de euros, en un 1,8%, es decir, 1.200.000 euros. El capítulo IV eleva la cuantía de su dotación en un 5,8%, de forma que los más de 18 millones que aumenta su presupuesto con respecto al año anterior permiten alcanzar la cifra de más de 335 millones de euros.

En cuanto a los capítulos que experimentan descensos en su cuantía, el capítulo VI, dotado con más de 28 millones de euros, y el capítulo VII, dotado con más de 19 millones de euros. A estas cantidades, como saben sus señorías, tenemos que añadir los más de 22 millones de euros contemplados en el proyecto, en el apartado de inversiones financiadas extrapresupuestariamente, y que, como veremos más adelante, servirán para financiar infraestructuras educativas.

Pues bien, hecha esta introducción con carácter general, y presentadas las grandes cifras, me van a permitir que me adentre en el análisis pormenorizado de cada una de las secciones y los organismos autónomos vinculados a la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Un análisis que me permitirá descifrar, toda vez que ya he expuesto los principales objetivos políticos que inspiran la acción de gobierno en el área de educación y empleo, cuáles son las actuaciones que llevaremos a cabo para materializar esos grandes retos, así como su dotación presupuestaria.

Comenzaré por una breve mención al presupuesto de la Secretaría General de la Consejería, cuyo importe supera los 17.800.000 euros, una cuantía suficiente para el desempeño de sus funciones como órgano que atiende a los servicios generales de la Consejería, en lo que a personal, evaluación, gestión económica, gestión informática y jurídica se refiere.

En materia de gestión informática, a la que se va a destinar un total de 4.700.000 euros, destacaré brevemente las siguientes líneas de acción: impulso de los trámites telemáticos en la gestión de programas como el bono-libro, las becas, matriculación, proceso de admisión, etcétera; finalización de la implantación del Programa de Gestión de Centros, llegando a todos los centros públicos y también a los concertados; impulso del uso y soporte de los contenidos digitales, con la implantación de nuevos contenidos adaptados al currículo educativo; impulso de las infraestructuras tecnológicas en los centros, con el incremento de la velocidad de las líneas de comunicaciones y la dotación de mejores infraestructuras de red dentro de los centros, para hacer llegar los contenidos digitales al aula; implantación de nuevas plataformas de colaboración entre profesores, alumnos y padres, de forma que el alumno pueda disponer de la información ofrecida por el profesor fuera del aula, y la puesta en marcha con carácter experimental de un proyecto piloto de formación de alumnos, con el uso intensivo de herramientas TIC.

Quisiera finalizar el análisis de la Secretaría señalando a sus señorías que para la comunidad educativa regional es fundamental contar con una información rigurosa y contrastada. Por eso, desde ese principio de transparencia y corresponsabilidad, la Consejería que dirijo proseguirá el próximo año con el proceso de evaluación sistemática del sistema educativo. Un presupuesto que incluye 130.000 euros para la puesta en marcha de diferentes actuaciones, algunas de ejecución prescriptiva, como la evaluación de diagnóstico, otras diseñadas como consecuencia de las evaluaciones previas, entre otras un concurso regional de refuerzo de competencias básicas, el diseño de un banco de buenas prácticas en educación o nuevas actividades de formación docente.

Nuestro propósito es ir generando progresivamente la estructura necesaria para crear el Instituto de Evaluación, uno de los grandes proyectos del Pacto Social por la Educación. Creemos que en este tema se está avanzando en la línea correcta. El curso pasado se aplicaron por primera vez las pruebas diagnósticas, se solicitó la ampliación de resultados en PISA y se presentó ante la Comisión de Seguimiento del Pacto Social las líneas fundamentales del Libro Blanco del Instituto de Evaluación.

Este curso procede continuar, por una parte, con la evaluación de logros escolares, y, por otra, con la difusión de aquella información necesaria para garantizar los principios de transparencia y corresponsabilidad.

Vamos a contar con un registro de información acumulada y con indicadores regionales. Proseguiremos con los procesos de sensibilización y consolidaremos una línea de actuación específica de formación en materia de evaluación. Todo ello, y es importante destacarlo, en el marco de referencia europeo, porque el nuevo Instituto trabajará con otras instituciones, autonómicas, nacionales e internacionales.

En cuanto a la Dirección General de Recursos Humanos, hay que señalar que tiene el próximo año como objetivo principal seguir trabajando por la mejora de las condiciones laborales y por la estabilidad del personal docente, en la senda marcada en las previsiones del Pacto Social por la Educación, muchas de cuyas medidas encuentran precisamente en la dotación de recursos humanos su materialización. Por eso hemos incrementado el presupuesto en más de 48 millones de euros, un 6,2%, para poder dar continuidad a nuestra voluntad de aumentar el personal docente, con ofertas de empleo público anuales que otorgan en los últimos años a nuestra Comunidad Autónoma un papel destacado en el contexto nacional. En concreto, puedo anunciar a sus señorías que el próximo año, ampliando el nuevo objetivo que nos hemos marcado tras la firma del Pacto Social de reducción de la interinidad por debajo del 6%, lanzaremos la convocatoria de 565 nuevas plazas de secundaria.

Son otras muchas las medidas del nuevo pacto que pondremos en marcha con el proyecto de presupuestos que presento esta mañana. En este sentido, tengo que destacar la ampliación en el curso 2010-2011 del personal administrativo a los centros con nueve unidades, aproximadamente cien, un avance importante que estoy seguro que nos agradecerán tanto docentes como familias.

En cuanto al personal docente quisiera señalar una iniciativa dotada con 2 millones de euros, que da respuesta también a un compromiso del pacto. Se trata de la apuesta por la promoción del profesorado, con la incorporación de más de 700 profesores de secundaria al cuerpo de catedráticos, un compromiso que supone un estímulo para los docentes y les abre expectativas de mejora profesional, lo que contribuye de forma muy directa a la mejora de la calidad de la enseñanza en la región.

Este proyecto de presupuestos también nos permitirá reducir en el próximo curso escolar las ratios, consiguiendo el desdoblamiento de todas las unidades de educación infantil que excedan de 25 alumnos. A ello destinaremos una cuantía superior a los 2 millones de euros.

Publicaremos en unos días una orden que permitirá la colaboración con la Universidad de Murcia, apoyando decididamente el máster de secundaria, a través de la realización en distintos institutos de la región del *prácticum*, que, en virtud de la normativa actual resulta de

aplicación. Y, como siempre, seguiremos apostando por la realización de campañas que dignifiquen y reconozcan la figura del docente, y es que, señorías, en unos momentos en los que hay un debate social abierto sobre el respeto en las aulas entendemos que es imprescindible continuar con iniciativas que demuestren el necesario reconocimiento institucional y público de los docentes, contribuyendo así a su dignificación social, en el convencimiento de que un profesorado motivado, satisfecho y reconocido por la sociedad es un factor de calidad del sistema educativo.

Y finalizo así el análisis de la Dirección General de Recursos Humanos para pasar a la Dirección General de Centros, examinando en primer lugar lo que a infraestructuras se refiere. El próximo año contaremos con una cantidad que supera los 29 millones y medio de euros para potenciar nuestra red de centros públicos, desde escuelas infantiles hasta institutos de educación secundaria. Una cuantía presupuestaria a la que hay que añadir los 22 millones de dotación extrapresupuestaria que se ha previsto para el ejercicio 2010, a los que aludía al inicio de esta comparecencia. Todo ello supone que en el próximo año, a pesar de la intensa disminución de ingresos y necesaria contracción del gasto público, el Gobierno regional, haciendo un ejercicio de responsabilidad, destina a la mejora de la red de infraestructuras educativas de la región una cuantía que supera los 51 millones de euros y mejora incluso las inversiones que se han realizado en épocas de bonanza económica.

Señorías, ya lo dije al comienzo de mi intervención, en el ámbito de la educación no estamos dispuestos a retroceder ni un paso, de forma que, a pesar del actual escenario, continuaremos el próximo año nuestro plan global de mejora y modernización en las infraestructuras de los centros de la región, y lo haremos sobre la base del consenso, ejecutando la planificación aprobada por la comisión de seguimiento del Pacto de Red Centros.

Sin ánimo de ser muy exhaustivo, les diré que una parte de este presupuesto, que asciende a 24.700.000 euros, se destinará a continuar con la ejecución de obras iniciadas en pasados ejercicios. Con el resto del presupuesto, más de 26 millones de euros, en 2010 avanzaremos en el desarrollo del plan global de mejora, con un conjunto de actuaciones que, como he dicho, han sido consensuadas con los miembros de la comunidad educativa y que implican en Educación Infantil y Primaria la construcción de la segunda fase de siete colegios en Cartagena, Murcia, San Javier, Totana y La Unión, ampliaciones en los colegios de Alcantarilla, Cartagena, Cehégín, Lorca, Fuente Álamo, Mula, Murcia, Santomera y Yecla. Así en un total de 22 centros de la región, cuya relación omito en esta primera intervención por razones de obligada brevedad, estas obras implicarán la habilitación de unas setenta nuevas unidades de Infantil y Primaria, así como el acondicionamiento en varios supuestos de aulas de usos múltiples y otros espacios

como aulas de psicomotricidad, laboratorios o comedores. Sustituciones de un colegio en el Raal y sustitución, de Infantil, de un colegio en Beniaján y en Rincón de Seca.

En Educación Secundaria iniciaremos la construcción de un nuevo IESO en Santomera, ampliaremos el IES "Gil de Junterón" de Beniel, el "Villa de Segura" de Blanca, el IES "Jiménez de la Espada" de Cartagena, el IES "Felipe de Borbón" de Ceutí y el IES "Miguel de Cervantes" de Murcia.

Sustituiremos y ampliaremos talleres en el IES "Ginés Pérez Chirinos" de Caravaca y el IES "Bastarache" de Cartagena.

Construiremos un pabellón deportivo en el IES "Sierra Minera" de La Unión, y realizaremos diversas remodelaciones en IES de Abanilla, Alcantarilla, Cartagena, Jumilla y Murcia.

En cuanto a la educación en el tramo de 0-3 años construiremos siete escuelas infantiles en los municipios de Murcia, Lorca, Yecla, Molina, San Pedro, La Unión y Torre Pacheco. Estas nuevas escuelas supondrán un importante incremento en más de 700 plazas de la oferta de la red de escuelas públicas.

Por otra parte, tenemos previsto también renovar las dotaciones de equipamientos de centros de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y de Régimen Especial, con una cuantía de 1.750.000 euros.

En lo que a la enseñanza concertada se refiere, he de señalar que se ha hecho un esfuerzo por hacer un efectivo cumplimiento de las previsiones del nuevo pacto social, que apuesta por consolidar la calidad en la enseñanza concertada. En este sentido, avanzamos decididamente en el proceso de equiparación retributiva del profesorado de la enseñanza concertada con el de la pública. También supone un avance la aplicación de la jornada de 24 horas lectivas al profesorado de enseñanza en los niveles de Educación Infantil, Primaria, Secundaria y Especial.

Apostaremos con más de 1.200.000 euros por el incremento del número de unidades y apoyos para la integración del alumnado con necesidades educativas especiales y de compensación educativa, así como por la implantación de nuevos programas de diversificación curricular.

Y, por último, destinaremos 300.000 euros a la incorporación de los centros concertados en el proyecto Plumier 21.

Pues bien, señorías, finalizo el análisis de las principales líneas de actuación de la Dirección General de centros para pasar a la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Personas Adultas, que cuenta para el cumplimiento de sus fines con un presupuesto de 65.400.000 euros, que supone un incremento del 1,32% respecto al presupuesto del año anterior.

Como dije al comienzo de mi intervención, una de nuestras líneas prioritarias para los próximos años es la

modernización y la mejora de la Formación Profesional, un objetivo que se completa con otros retos como avanzar en un sistema único de información y orientación profesional, potenciar el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, la incorporación de las últimas tecnologías al ámbito de la formación, avanzar en la Red de Centros Integrados de Formación Profesional, reconocer las competencias adquiridas por la experiencia laboral, ampliar la oferta de programas de cualificación profesional inicial, e impulsar una red de formación de personas adultas. Todo ello sin olvidar el importante reto que supondrá el diseño del segundo Plan de Formación Profesional 2010-2013, donde se plasmen entre otras las actuaciones necesarias para posicionar al capital humano de nuestra región en el nivel de competencia profesional y competitividad que merece.

Pues bien, para la consecución de estos y otros objetivos contamos con más de 34 millones de euros para 2010, un 2,2% de incremento con respecto a 2009. Este presupuesto permitirá traducir en realidad nuestros objetivos a partir del desarrollo de múltiples actuaciones, entre las que quiero destacar:

El procedimiento de evaluación de las competencias profesionales adquiridas por vías no formales e informales, en el que va a tener un papel muy destacado el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, al que hemos dotado con un presupuesto de 516.000 euros para desarrollar adecuadamente su trabajo y las primeras convocatorias en este proceso. Un procedimiento, por cierto, que adquiere mucha importancia si tenemos en cuenta lo que significa para el reconocimiento, las opciones de futuro y la promoción de muchos trabajadores de esta región.

Seguiremos con el desarrollo de la Red Pública de Centros Integrados de Formación Profesional, a partir de la propuesta de trabajo elaborada en el seno del Consejo Asesor de Formación Profesional, y de la que ya contamos con los dos primeros centros integrados, el de Lorca y el Carlos III, de Cartagena.

En la próxima anualidad incorporaremos a esa red tres nuevos centros: el IES Bastarreche, de Cartagena; el IES Jiménez de la Espada, de Cartagena; y el IES Miguel de Cervantes, de Murcia. Un proceso en el que invertiremos en 2010 tres millones y medio de euros.

Continuaremos caminando en esa integración real de la Formación Profesional, con la incorporación de cuatro nuevos IES a la red de centros educativos que imparten acciones de Formación Profesional para el empleo, lo que elevará en 2010 a diez la cifra de centros que complementen su oferta con acciones de formación dirigidas a trabajadores en activo y desempleados, para lo que contará con un presupuesto de 807.000 euros.

Por otra parte, analizar, adecuar y ampliar la oferta de ciclos formativos de grado medio y superior, tomando como base estudios de necesidades reales del tejido productivo regional y las aportaciones de las comisiones

territoriales de formación, seguirá siendo uno de los objetivos en el próximo año para obtener una Formación Profesional tan importante en estos momentos, más flexible y adaptada a los cambios.

En relación con los programas de cualificación profesional inicial seguiremos avanzando en ese objetivo de que todos los institutos de Enseñanza Secundaria cuenten con al menos un programa, y manteniendo, por otro lado, la colaboración con las administraciones locales y ONG para el desarrollo de una oferta diversificada que atienda a las necesidades específicas de iniciación profesional de los colectivos con especiales dificultades de inserción social y laboral.

Para ello tenemos previsto mantener el próximo ejercicio la inversión de más de 4.400.000 euros en subvenciones a ayuntamientos y entidades sin ánimo de lucro, con lo que podrán desarrollar unos 120 proyectos de los que se beneficiarán unos 1.800 alumnos.

También continuaremos con la ejecución de las actuaciones previstas en el segundo Plan de Actualización y Renovación de Equipos de Formación Profesional 2007-2011, procediendo a la renovación del equipamiento de más de cien ciclos formativos, por un importe de más de 2.400.000 euros.

Y mantendremos el sistema de ayudas para los alumnos de Formación Profesional en concepto de gastos ocasionados por el desarrollo del módulo de formación en centros de trabajo, con una inversión superior a los 485.000 euros, de la que se podrán beneficiar unos 2.200 alumnos.

En lo que a educación de personas adultas se refiere quisiera destacar nuestra intención de crear un marco normativo, que regule el sistema de educación y formación de personas adultas en nuestra región, así como los aspectos organizativos de los centros.

Continuaremos mejorando la actual oferta y la idoneidad de la misma, como ya hemos hecho este año, poniendo nuestro mayor esfuerzo en ampliar las ofertas de actuaciones que posibiliten a los ciudadanos continuar con su formación, ya sea a través de cursos y pruebas libres para la obtención del título de la ESO, con la preparación para las pruebas de acceso a los ciclos formativos, o con la preparación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

Y destinaremos más de 440.000 euros para garantizar el correcto funcionamiento de los 17 centros comarcales de Educación de Personas Adultas que tiene la región, una partida, por cierto, que se incrementa en un 23,7%.

Por último, en lo que se refiere a enseñanzas de régimen especial cabe destacar las siguientes actuaciones para el próximo año:

Continuaremos con la implantación de nuevas especialidades que completen la oferta de estas enseñanzas, mejorando las instalaciones y equipamientos de los centros donde se imparten.

Exploraremos nuevas colaboraciones con las entidades locales para facilitar el acceso de la población a las enseñanzas artísticas y de idiomas, conservatorios municipales de música y extensiones de escuelas de idiomas.

Y abordaremos el desarrollo normativo y curricular de las enseñanzas artísticas superiores y el impulso definitivo a la ley de enseñanzas artísticas superiores de la Región de Murcia.

Pues bien, señorías, nos queda ya solamente una Dirección General para finalizar la exposición de los proyectos y programas del área de educación para la próxima anualidad. Me refiero, como ya sabrán, a la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa.

Quisiera destacar las principales actuaciones a desarrollar por esta Dirección a lo largo del 2010, empezando con el programa de Servicios Complementarios, que sufrirá importantes incrementos en su dotación en el próximo ejercicio, reforzando una vez más el carácter marcadamente social de los presupuestos que presento ante esta Comisión.

En este sentido, deben saber que en materia de ayudas para libros y material didáctico continuaremos con la extensión de ayudas a las familias de la región. Así, en el curso 2010-2011 extenderemos la aplicación del bono-libro, llegando a los niveles de quinto de Educación Primaria y completando toda la Educación Secundaria Obligatoria. Para ello el proyecto presupuestario prevé un incremento superior al 11,5% de esta partida, hasta alcanzar una cuantía de más de 16.700.000 euros. Ello quiere decir que en el curso 2010-2011 el bono-libro se extenderá a prácticamente la totalidad de alumnos de enseñanzas obligatorias de nuestra región, llegando a unos 168.000 beneficiarios.

En materia de transporte escolar tengo que señalar que el presupuesto destinado a la contratación de rutas de transporte escolar crece hasta una cantidad que supera los 17,5 millones de euros, lo que supone un 5% más que el ejercicio anterior. Este incremento nos va a permitir poner en marcha el próximo año unas 20 ó 25 rutas de transporte nuevas, con las que podremos atender nuevas necesidades y mejorar la prestación de las rutas ya existentes.

En cuanto a los comedores escolares he de subrayar que el Gobierno regional ha querido hacer un esfuerzo especial, aumentando su dotación de esta partida en un 24%, hasta superar los 3.300.000 euros, porque entendemos que este servicio es un instrumento de apoyo a la escolarización y de compensación educativa. Este presupuesto nos permitirá garantizar la gratuidad del servicio de comedor para más de 4.700 alumnos.

Señorías, el próximo curso haremos un especial hincapié en programas que fomenten la educación en valores, la educación para la salud, el interés por las ciencias y sobre todo el aprendizaje de otras lenguas. En este sentido, destacaré iniciativas ya consolidadas que

apuestan por la convivencia escolar y la resolución consensuada de conflictos, como “Educando en justicia” o “Los jueces de paz”, y por despertar desde edades tempranas la curiosidad y el amor por las ciencias como “Científicos en el aula” o “Rutas científicas”, o por la adquisición de hábitos saludables, como el Plan de Salud en la Escuela, el programa de frutas en la escuela o el convenio con ANELE para la reducción del peso de las mochilas, a través del fraccionamiento de los libros de texto de 5.º y 6.º de Primaria. Iniciativas en las que queremos avanzar en el próximo curso, como, por ejemplo, firmando un convenio con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el CSIC, para la formación del profesorado de Educación Infantil y Primaria en la enseñanza de las ciencias, con el que pretendemos despertar las vocaciones científicas desde edades muy tempranas, incluso en la Enseñanza Infantil.

También ampliaremos el próximo año el convenio con ANELE, un acuerdo que ha convertido a la región en centro de atención a nivel nacional, por el importante que ha supuesto en la adquisición de hábitos saludables, porque ha sido capaz de materializar por primera vez en España las demandas históricas de AMPAS y especialistas del mundo de la medicina, y porque el inicio del curso escolar ha demostrado el acierto de la medida y la extraordinaria acogida que ha tenido en los centros de la región, que la han secundado en porcentajes superiores al 96%.

Puedo anunciar a sus señorías que el próximo año completaremos el fraccionamiento de los libros de toda la Enseñanza Primaria, y avanzaremos en su aplicación también incorporando el primer curso de Secundaria.

He querido dejar para el final un proyecto que creo que nos ilusiona especialmente y que nos sitúa más que ningún otro en la senda de la excelencia educativa que perseguimos, poniendo al alcance de nuestros niños y jóvenes un mundo infinito de posibilidades más allá de nuestras fronteras, eliminando barreras idiomáticas y abriendo las puertas de mercados laborales cada vez más globalizados, en los que el conocimiento de otras lenguas se ha convertido más que en un activo en un requisito imprescindible para mejorar su proyección de futuro. Me estoy refiriendo a la apuesta por el bilingüismo que iniciáramos hace años con la puesta en marcha de las secciones bilingües, y en la que hemos dado un paso decisivo este año con la creación de los 25 primeros centros de Infantil y Primaria bilingües de la región. Pues bien, sepan que el próximo curso queremos seguir avanzando, lo haremos creciendo el número de centros bilingües que pretendemos duplicar en el próximo ejercicio, alcanzando la cifra de los 50 colegios bilingües en la región. En Secundaria lo haremos también, aumentando el número de secciones bilingües a aquellos centros que nos lo soliciten y reúnan los requisitos necesarios para su puesta en marcha. Con esta ampliación está previsto llegar a unas 48 secciones bilingües en Secundaria.

Incrementaremos el número de auxiliares de conversación, que crecerá hasta en 30, llegando a cubrir las necesidades de todos los centros, con un total de 118.

Y apostaremos como hasta ahora por programas europeos de movilidad de profesores y alumnos, en los que el nivel de participación de la región ocupa un lugar protagonista en el conjunto de España.

Pues bien, señorías, he querido detallar hasta el momento los planes de actuación de cada uno de los órganos directivos del ámbito educativo.

No obstante, no quisiera finalizar esta área sin hacer alusión a grandes proyectos de carácter necesariamente transversal, por cuanto implican a varios o a todos los centros directivos, y que a mi juicio reflejan fielmente el verdadero alcance de este presupuesto, y que creo que debemos transmitir a la sociedad murciana para que pueda valorar las cifras que presentamos en relación con los logros que se obtienen.

Les invito a repasar las cifras desde esa perspectiva. El proyecto transversal más destacado es sin duda la lucha contra el fracaso escolar. Creo que es fácil deducir del examen presupuestario que todos los centros directivos han programado recursos para abordarlo. Sin embargo, tal vez no resulte tan visible el extraordinario esfuerzo presupuestario que realiza nuestra región en la implantación de medidas que suponen reducir drásticamente la ratio profesor-alumno. Les hablo de medidas que no se pueden evaluar en términos cuantitativos sino cualitativos. Son un valor añadido que supone un considerable esfuerzo presupuestario de más de 31 millones de euros, en los que, exceptuando al programa de diversificación curricular, estamos hablando de programas que poseen la singularidad de ser exclusivos en nuestra región. Veamos algunos ejemplos:

La ratio de los programas de refuerzo curricular se fija entre 15 y 20 alumnos, reduciendo por tanto hasta en un 50% el número de alumnos establecido en la ESO. Sepan que este curso hemos llegado a cuatro centros más, hasta alcanzar los 49, ampliando el número de grupos en 19, hasta los 82 grupos, lo que supondrá una inversión en recursos humanos de más de 6,5 millones de euros, una suma a la que habría que añadir la dotación para poner en marcha esos nuevos grupos, la financiación de actividades complementarias y la formación docente.

El programa de recuperación escolar, destinado a los alumnos con grave inadaptación, asociada a escolarización irregular o absentismo, presenta una ratio entre 6 y 12 alumnos, con una inversión en los dos centros que han iniciado la experiencia este año de 60.000 euros.

Las aulas abiertas, verdadero ejemplo de integración de los alumnos con graves discapacidades, tienen establecido un máximo de cinco alumnos. El número de estas aulas se eleva a 66. Poner en marcha estas aulas tiene un coste aproximado que alcanza los 2,5 millones de euros.

El programa “Español para extranjeros”, que se ofrece en todos los cursos de ESO, además del último ciclo de Primaria, en el 85% de los centros de Secundaria y en el 91% de Primaria se imparte a grupos de menos de diez alumnos, un tercio de la ratio establecida con carácter general. Catorce de estos centros lo imparten a un solo alumno.

Y así podríamos seguir relacionando otros muchos programas similares, programas de refuerzo instrumental básico, dotado con casi 4 millones de euros, a los ocupacionales, agrupamientos flexibles, refuerzo individual en grupos ordinarios, apoyo domiciliario. Un catálogo amplio en el que no importa que hablemos de grupos reducidos, incluso de un solo alumno. Lo importante es cubrir las necesidades educativas con las máximas garantías de calidad, calidad que se extiende también a las necesidades derivadas de la excelencia formativa, y tenemos el ejemplo del bachillerato de investigación, que no sólo reducen la ratio establecida sino que de hecho se imparte en grupos muy reducidos, al ofrecer una gran variedad de itinerarios formativos; 289 alumnos se han beneficiado de este programa de excelencia. La inversión en esta modalidad de bachillerato se estima en 4.800.000 euros.

Este gran proyecto se encuentra muy vinculado a otro igualmente transversal, y que estamos convirtiendo en el atributo singularizador de la enseñanza murciana: la atención a la diversidad. Recordarán que hace apenas diez días la región se convirtió en pionera en el conjunto de la nación, aprobando una normativa reguladora de la materia en el marco de la LOE. Pues bien, convendrán conmigo en que traducir en hechos la legislación, convertir en realidad los deseos de la norma, requiere de una decisiva apuesta. Utilizo en este caso el mismo criterio cualitativo que he aplicado en el anterior proyecto, porque aquí incidimos en otro elemento poco cuantificable, la prevención de las dificultades de aprendizaje. El esfuerzo presupuestario permite cubrir desde la atención temprana hasta las necesidades específicas derivadas de discapacidades. Piensen, por ejemplo, en el programa ABC para alumnos con discapacidad auditiva. Asimismo hemos mejorado la dotación de los departamentos de orientación en Secundaria y este próximo año vamos a dar un paso decisivo llevando el apoyo orientador a la Educación Primaria.

La educación personal, escolar y profesional tendrá, por tanto, un papel destacado durante el próximo año gracias a una inversión presupuestaria de más de 12.600.000 euros.

Señorías, estamos presentando unos presupuestos que no sólo garantizan la ejecución de proyectos iniciados, que no sólo aseguran el cumplimiento de los compromisos adquiridos, estamos traduciendo el esfuerzo presupuestario en atención individual. Esa es la clave en educación, por eso tengo la convicción de que este proyecto va a suponer un paso más en la mejora de nuestro

sistema educativo regional.

Y termino así el análisis de los programas y actuaciones que desarrollaremos en el ámbito de la educación y de las dotaciones presupuestarias que le servirán de soporte económico, unas dotaciones que, como habrán comprobado, aun en momentos en los que ha de imperar la austeridad, la contención del gasto y la restricción presupuestaria, ponen de manifiesto la voluntad del Gobierno regional de seguir mejorando la educación, tratando de garantizar que este ámbito que consideramos fundamental no acuse la incidencia de la actual coyuntura económica.

Paso ahora a analizar las principales cifras y proyectos del área laboral:

Comenzaré por el Servicio Regional de Empleo y Formación, un organismo que cuenta para el próximo año con un presupuesto de más de 115 millones de euros. Pues bien, los objetivos fijados para el presupuesto 2010 son, en una parte, consolidación de los establecidos para el anterior ejercicio, y, en otra, una serie de nuevas actuaciones que se enmarcan necesariamente dentro del escenario de crisis económica en el que estamos inmersos, y por tanto se incardinan en la única estrategia posible en esta situación.

Es para nosotros, señorías, más que la necesidad de dirigir todos los esfuerzos y sinergias hacia medidas eficaces y eficientes que supongan la incorporación de los trabajadores afectados por la crisis económica al mercado de trabajo. En consonancia con esta filosofía, comprobarán cómo los presupuestos para el próximo ejercicio refuerzan fundamentalmente aquellos programas que logran esa finalidad.

En materia de fomento de empleo quisiera destacar algunos programas, como el autoempleo, que con más de 6 millones de euros permitirá a 1.100 personas iniciar el ejercicio de una actividad económica. Las escuelas-taller y talleres de empleo, que con un presupuesto superior a los 11.300.000 euros darán una oportunidad de formación y trabajo a más de 800 alumnos. Los programas dirigidos a colectivos desfavorecidos, que con un presupuesto de casi 10 millones de euros permitirán que más de 3.000 personas con discapacidad o en riesgo de exclusión encuentren en la integración laboral un paso decisivo hacia la integración social. El fomento de la contratación, dotado con más de 4.700.000 euros, con los que se subvencionará la contratación de 1.130 trabajadores.

Para el próximo ejercicio quisiera destacar las líneas que favorecen la incorporación de jóvenes al mercado laboral, y es que ya lo dije al comienzo de esta intervención, los jóvenes se están viendo especialmente afectados por la actual situación económica. Así, se subvencionará con 6.000 euros cada contratación de un joven menor de 30, con el cheque-empleo, una medida a la que añadiremos el próximo año una importante novedad, que esperamos que mejore la incorporación de

nuestros jóvenes al mercado de trabajo. Les hablo del Programa de Fomento del Contrato de Formación, un programa mediante el cual las empresas que contraten a jóvenes menores de 21 años, con una duración mínima de seis meses y máxima de dos años, bajo esta modalidad, recibirán una subvención graduada en función de la duración del contrato y que podrá llegar hasta los 4.000 euros. Y la contratación de personas desempleadas por corporaciones locales, que hemos considerado una iniciativa prioritaria en el año 2010, puesto que la difícil situación económica que estamos sufriendo se hace mucho más visible a nivel local. Por eso hemos creído necesario reforzar los programas destinados a subvencionar los costes salariales y sociales de las contrataciones laborales de carácter temporal de trabajadores desempleados, para la realización de obras y servicios de interés general y social por las corporaciones locales, que incrementan en 500.000 euros su dotación presupuestaria para el próximo ejercicio. Así, el presupuesto del programa de empleo público local e institucional alcanza la cifra de 13.350.000 euros, que permitirá la contratación de unos 1.235 desempleados.

Para el ejercicio 2010, los proyectos de presupuestos que presento esta mañana prevén una inversión en acciones formativas de más de 41 millones de euros, que permitirán la realización de más de 3.000 acciones formativas y que contribuirá a la formación de unos 47.000 trabajadores.

Pues bien, señorías, he de señalar que en esta área de actuación el Servicio de Empleo y Formación estará presidido el próximo año por un objetivo estratégico: continuar con el proceso de mejora de la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral.

Y uno de los instrumentos básicos de dicha mejora es la cada vez mejor planificación de la oferta de formación para el empleo, un proceso iniciado en 2008 y construido sobre la base del consenso, en el que queremos avanzar con la inclusión en la oferta planificada de nuevos sectores. En este sentido, hay que señalar que en 2010 vamos a incluir acciones formativas para los sectores marítimo-pesquero y audiovisual. Asimismo, se va a proceder.

Asimismo, se va a proceder a ampliar dicha oferta planificada a los sectores incluidos en las mesas de impulsos sectoriales, que coordina el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.

Por otra parte, y siguiendo con nuestra política, tendente a facilitar a los grandes proyectos empresariales de la región la mano de obra cualificada que demandan, llevando a cabo las acciones formativas con nuestros desempleados, puedo anunciarles que durante 2010 vamos a desarrollar un plan de empleo y formación para proporcionar a Navantia los trabajadores que va a necesitar en los próximos años, para la realización de los proyectos que tienen previstos.

Otro de los objetivos estratégicos en materia de empleo para 2010 consistirá en la mejora de la incorporación de nuevas personas al mercado laboral, a través de las prácticas profesionales no laborales. Para ello vamos a suscribir convenios con organizaciones empresariales que nos permitan contar con un número suficiente de empresas para abordar la necesaria realización de estas prácticas, fundamentalmente aquellas que, en virtud de la normativa vigente, están vinculadas a la obtención de un certificado de profesionalidad, para las que la realización de prácticas no laborales en centros de trabajo suponen un necesario complemento a la formación teórico-práctica de todos los alumnos.

El siguiente objetivo estratégico que nos proponemos para 2010 es la mejora de la incorporación de nuevas personas al mercado laboral, a través de la agilización de los procesos y obtención de carnés y habilitaciones profesionales.

Señorías, este es un reto fundamental para nosotros. Piensen que aunque la Formación Profesional persigue la cualificación de los trabajadores para su inserción y mejora profesional, no podemos olvidar que el ejercicio de determinadas profesiones necesita de una acreditación y reconocimiento profesional previo. Por eso entendemos que es imprescindible una debida coordinación administrativa, que se materializará en acuerdos entre servicios de empleo y otros departamentos de la Administración regional, y que permitirán vincular de un modo más estrecho y eficiente la formación que impartimos y el reconocimiento de las competencias adquiridas a través de dichos carnés y habilitaciones.

También queremos el próximo año favorecer la realización de cursos relacionados con los nuevos certificados de profesionalidad, para lo que es necesario establecer un desarrollo normativo propio que vamos a acometer. Porque entendemos que la implementación efectiva de los nuevos certificados de profesionalidad aconsejan la regulación de una serie de extremos que doten de seguridad jurídica el sistema y fijen, entre otros, los requisitos de acceso de los trabajadores a los mismos, la habilitación de los centros colaboradores en esta materia, y el procedimiento de expedición de los mismos y la realización de las prácticas laborales por parte de aquellos.

Destinaremos más de 6.300.000 euros a nuestra red de orientadores, integrada por 165 orientadores, que permitirán la realización de itinerarios personalizados de inserción para más de 32.000 desempleados de la región.

Y, por otro lado, en el marco de la labor de orientación e intermediación del servicio, tengo que destacar que nuestro objetivo estratégico para el próximo año es la mejora de la intermediación laboral, por la que vamos a apostar decididamente, desarrollando las siguientes líneas de actuación.

Crearemos una base de datos de empleadores, mejoraremos los recursos y procedimientos para la captación

de ofertas de empleo, aumentaremos la eficacia en el sistema de gestión de ofertas de empleo, y crearemos una red de entidades colaboradoras del SEF en la intermediación.

Y por último, para finalizar el análisis del servicio, quiero señalar que en el año 2010 continuaremos con el proceso de modernización que iniciáramos en anteriores anualidades, centrándonos en alcanzar los siguientes objetivos: implementación de nuevos procedimientos telemáticos para la solicitud de subvenciones de políticas activas de empleo; creación de un servicio donde los usuarios del SEF puedan consultar el estado de la tramitación de sus solicitudes de subvención, becas e implantación de un sistema para la medición de la calidad de las acciones formativas subvencionadas por el SEF.

Finalizo ya el examen del Servicio Regional de Empleo y Formación, y continuaré con el análisis de los presupuestos y los objetivos de la Dirección General de Trabajo, que cuenta en este proyecto con un presupuesto de más de 14.700.000 euros.

Las principales actuaciones de la Dirección General de Trabajo se concretan en el desarrollo de dos programas presupuestarios, el de administración de relaciones laborales y condiciones de trabajo, y el de desarrollo de la economía social.

El primero de ellos, dotado en el año 2010 con más de 4.400.000 euros, fue diseñado para procurar un desarrollo positivo de las relaciones laborales, mediando y arbitrando en los conflictos, resolviendo los expedientes de regulación de empleo y velando por el cumplimiento de la normativa en el orden social. Pero el diseño de este programa materializa también el empeño del Gobierno regional en la lucha contra la economía irregular, en la que queremos hacer especial incidencia el próximo año, siempre en colaboración con la Administración central, a la que compete el control en esta materia.

En este programa quisiera anunciar el apoyo que el próximo año vamos también a brindar a la Universidad de Murcia en el desarrollo de dos másteres, el de responsabilidad social de las empresas y el de prevención de riesgos laborales, que se insertan en el marco de su incipiente apuesta por la formación superior en ambas materias.

Pero creo que, como siempre, lo más destacable del presupuesto de la Dirección General de Trabajo para el próximo año son las partidas destinadas a apoyar la economía social en la región, que alcanzan una cuantía que supera los diez millones de euros. En este sentido, les diré que continuamos con las líneas de apoyo al sector que tradicionalmente hemos desarrollado, conservando también aquellas que iniciáramos el pasado año.

Seguiremos apoyando, como no podía ser de otra manera, la creación de empleo estable en economía social, con más de cuatro millones y medio de euros, con los programas de fomento de empleo en economía social y ayuda adicional al empleo. Se dotará con 580.000

euros el mantenimiento y creación de centros de asesoramiento en economía social, por parte de las organizaciones más representativas del sector; una iniciativa puesta en marcha el año pasado y que se ha convertido en una ayuda permanente para quienes tengan un proyecto y la ambición de ponerlo en práctica. Y, por último, destinaremos al fomento de las inversiones en activos fijos, en sociedades cooperativas y sociedades laborales, un total de más de tres millones de euros. Una cuantía, señorías, que puede que sea insuficiente para atender las necesidades del sector -ya lo anuncié-, motivo por el cual les digo que estamos trabajando con el grupo Popular para presentar una enmienda que nos permita elevar este presupuesto destinado a la economía social.

Y finalizo ya el examen del presupuesto de la Consejería de Educación, Formación y Empleo para el 2010, ofreciéndoles los datos más relevantes del presupuesto del Instituto de Seguridad y Salud Laboral, que, como habrán comprobado, tiene una cuantía muy similar a la de este año, superior a los cinco millones de euros. Las actuaciones a desarrollar por el mismo a lo largo de 2010 estarán centradas en la gestión y ejecución de las medidas contempladas en el IV Plan Regional de Prevención de Riesgos Laborales 2008-2012.

Dentro del presupuesto del Instituto, quiero destacar para el próximo año, por su carácter novedoso, varias líneas de actuación que creo que tienen gran interés. En primer lugar, una iniciativa consistente en realizar con la Universidad Politécnica de Cartagena, un proyecto de desarrollo de nuevos sistemas de protección para equipos de trabajo, que consistiría en utilizar como elemento de protección o de barrera para evitar el contacto con los elementos peligrosos de las máquinas, unos sensores que detectarían el calor emitido por el trabajador. A este proyecto destinaremos más de 500.000 euros.

Además, el próximo año queremos crear por primera vez en la región un laboratorio de ergonomía, en el que, a través de un programa informático, captaremos los movimientos que realiza el trabajador en su centro de trabajo, y así podremos analizarlos, y observar cuáles son los causantes de los accidentes y enfermedades laborales. Tengan en cuenta sus señorías que este tipo de lesiones de carácter musculoesquelético supone el 40% del total de los accidentes y casi el 80% de las enfermedades profesionales.

En materia de campañas de sensibilización, quisiera destacar también una campaña que desarrollaremos en colaboración con RACE, entidad de reconocido prestigio en la difusión de buenas prácticas de conducción, que trata de prevenir los accidentes por desplazamientos. Unos accidentes que supusieron en el año 2008 casi el 40% del total de los accidentes mortales, y que en lo que llevamos de año se eleva ese porcentaje hasta el 42%.

Esta campaña pondrá a disposición de la empresa, además de medios para acercar la formación on line de los trabajadores, la utilización de simuladores de con-

ducción, en los que se reproducirán situaciones personal o materialmente adversas.

Y, por supuesto, también seguiremos llevando la prevención al ámbito escolar, llegando a 3.º y 4.º de la ESO y a Primaria.

Y, por último, queremos elaborar un material formativo de carácter visual, que sirva para garantizar en nuestras empresas una formación adecuada que salve las barreras idiomáticas a las que están expuestos los trabajadores inmigrantes.

Y ya concluyo, señorías, recordándoles que nuestro principal reto a la hora de diseñar este proyecto de presupuesto, restrictivo y austero, porque así lo impone la actual coyuntura económica, ha sido potenciar la búsqueda de los mejores proyectos para afrontar los nuevos tiempos, tratando de ajustarnos a la realidad, tratando de respetar los compromisos adquiridos con la sociedad murciana y dirigiendo todos los esfuerzos y sinergias hacia medidas eficaces y eficientes, que permitan generar empleo para nuestros desempleados y permitan también avanzar hacia la excelencia en nuestro sistema educativo. Un camino que hemos emprendido conjuntamente con toda la comunidad educativa.

Quiero dejar claro ante esta Comisión que los presupuestos de mi departamento para el año 2010 no son las cuentas de la resignación, sino sólidas bases sobre las que cimentar el futuro de la educación, y trabajar para dinamizar en el ámbito de nuestras competencias nuestro mercado de trabajo.

Un obstáculo puede ser un impedimento que no nos permita seguir o un problema a resolver. La diferencia no está en el obstáculo, sino en nosotros. Por eso este consejero y el equipo que le acompaña les aseguramos que el próximo año dedicaremos esfuerzos e ilusiones renovadas a esta tarea, compleja y ambiciosa, pero desde luego muy satisfactoria.

Y finalizo ya, señor presidente, señorías, disculpándome por lo inevitablemente extenso de esta primera intervención, que sabrán entender dadas las competencias de esta Consejería. Agradeciéndoles su atención, el trabajo en el seno de esta comisión y las aportaciones que pueda realizar en aras a la mejora de este proyecto presupuestario.

Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos la sesión. La interrumpimos, hasta las 12:10. Como siempre, les ruego a sus señorías puntualidad en la reanudación. Muchas gracias.

Reanudamos la sesión.

Por el grupo Socialista, tiene en primer lugar la palabra don Jesús López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Buenos días.

Gracias, señor presidente.

Desde nuestro punto de vista, la Consejería de Educación se limita a cumplir estrictamente su función administrativa, sin objetivos en política educativa. Incluso renuncia a los programas generales de mejora del sistema.

Esto es lo que hay. Y además yo hubiera agradecido al consejero que se hubiese expresado en esos términos. Me parece que jugar con el lenguaje en estos casos, como están haciendo ustedes, no sólo usted sino la mayor parte de los consejeros, diciendo cosas como “más con menos”, y generalidades de este tipo que no llevan a ningún sitio, no consiguen ni siquiera... bueno, por supuesto, engañarnos a nosotros, no, pero tampoco, creo, engañar a los ciudadanos. No se puede hacer más con menos, si no lo estaríamos haciendo todos los años.

De hecho, el incremento en educación que usted vende como si fuese por una apuesta política determinada no es ni más ni menos que el incremento, como usted bien sabe, en el capítulo I, insuficientemente explicado por usted en la medida en que se ha producido ese incremento, porque es un incremento sobre todo en Educación Primaria y usted ha cargado las tintas en la oferta de empleo público en Secundaria, que sólo sube 12 millones de euros. Yo creo que tiene que haber otras razones que expliquen el incremento en el capítulo I en Educación Primaria, que usted no lo ha explicado porque se ha limitado a hacer un resumen de la memoria que nos han presentado, que además es una memoria muy deficiente, basada en copiar y pegar, y que además en algunos aspectos empeora, como es por ejemplo en la presentación del personal docente. Han hecho un gráfico en tres dimensiones, sin poner los números ni siquiera del profesorado que va a haber ni en Primaria ni en Secundaria, y ustedes hablan de reducción de tasas de interinidad y no hay ni siquiera una aproximación a cuáles van a ser las tasas de interinidad en el futuro.

Esa es la visión general del presupuesto. Si luego entramos en algunos de sus centros directivos, aunque yo voy a intentar hacer una intervención más de carácter general, no tengo tiempo para entrar centro directivo por centro directivo, pero sí me gustaría hacer hincapié en lo que pasa con la Dirección General de Centros, que teóricamente es la Dirección General de más gasto en capítulo I, y también, teóricamente digo, la más inversora.

Bien, aquí nuevamente vuelve usted a hacer malabarismos con las cifras, con un objetivo, que yo creo que es, voy a decirlo de una forma directa, engañar a las fuerzas sociales que han firmado el Pacto Social. Ya digo, hubiese sido más honesto por su parte no haberlo firmado, si es que no era posible, porque no había recursos para ello, pero después, si no puede ser pues no puede ser, y no diga usted que se van a invertir 50 millones de euros porque no es verdad. Lo que el presupuesto prevé invertir en construcción de centros son aproxima-

damente 15 millones de euros, aproximadamente, y esos 15 millones de euros no son ni más ni menos, eso sí lo ha dicho usted, que las inversiones que ya estaban o contratadas o tramitadas, o incluso algunas de ellas en obras y que había que darles cobertura presupuestaria. Por lo tanto, no tomo ni siquiera en consideración esto que ustedes hablan de anexo extrapresupuestario, puesto que es extrapresupuestario, y por lo tanto si es extrapresupuestario no sé qué pinta aquí en los presupuestos; una información que podría ser una información al usuario, y es como una especie de cajón de sastre donde ustedes han metido una serie de cosas, que cualquiera que conozca mínimamente lo que está pasando y los procesos de contratación, lo que han dado a los ayuntamientos, los centros que están previstos, lo que ya prometió usted ese año, es simplemente, ya digo, un cajón de sastre, que probablemente es lo que usted le haya prometido a los sindicatos en el Pacto Social que se invertiría en el año 2010, y que, como no se va a poder invertir, han hecho ese listado simple y llanamente. Pero es que, además, ni usted ni tampoco el consejero de Obras Públicas han explicado en qué consiste esa financiación presupuestaria. Sí que pudiera ser que metieran algo con el segundo Plan E que está previsto para el próximo curso.

Usted sabe perfectamente que esas 52 actuaciones no valen 22 millones de euros sino que valen al menos 100 millones de euros. Le podría hacer el relato de algunas que son absolutamente incoherentes, algunas que son reiterativas, incluso han metido un instituto, el instituto de Yecla, que lo han metido en el presupuesto, y luego también en el extrapresupuesto. Eso me gustaría que usted lo explicase, y así a lo mejor nos da alguna luz de lo que significa esto de las inversiones extrapresupuestarias.

Pero, mire usted, yo le reto a dos cosas, para que no andemos jugando más al perro y al gato con esto de las inversiones y del Pacto Social: Venga usted aquí al Parlamento dos veces cada año a explicar, a hacer seguimiento de todo el Pacto, pero en especial de este asunto que es tan sensible para la población.

Y también le reto a otra cosa, a que hagan público ese plan global de mejora en los centros escolares. Háganlo público, hagan un documento y digan: esto en el año 2009, esto en el año 2010, en el año 2011 y en el año 2012. No jueguen más al malabarismo, no nos pretendan engañar más porque llega un momento en que uno ya pierde la paciencia, y tiene que decir las cosas como yo las estoy diciendo, y no me hubiese gustado decirlas, porque tengo una intervención preparada, pero después de oírle a usted y de hacer una serie de consideraciones, pues esto es lo que le tengo que decir, lamentablemente. Y tengo aquí toda la relación de los centros que están previstos en el presupuesto, y cada uno con su nombre y apellido, de dónde viene, qué se ha hecho, qué no se ha hecho, si está en obras, si no está en obras..., y esto lo sabe usted perfectamente, no hace falta que yo se lo diga,

de las trece inversiones que están previstas presupuestariamente.

Es que luego tenemos también otro asunto que es el capítulo VII. El capítulo VII de la Dirección General de Centros, siempre ahí se han cargado las anualidades de los convenios que hay vivos con los ayuntamientos, pero yo es que este año tengo una duda que me gustaría que usted aclarase, porque resulta que en el capítulo VII han incluido el EDUCA 3, me parece, por lo menos así viene. Es decir, me parece que son 3.900.000, cuatro millones y pico de euros que vienen del Ministerio. Si a eso le añadimos el 50% que tiene que poner la Comunidad Autónoma -viene con financiación afectada en el presupuesto, es decir, no me lo estoy inventando-, si eso son 8 millones aproximadamente y ustedes han incluido 12, díganme de dónde van a pagar las anualidades que hay previstas comprometidas con los ayuntamientos, no convenios nuevos, sino los que hay ya previstos. Y díganme ustedes también si van a firmar nuevos convenios con ayuntamientos, díganmelo, y cuánto prevén gastar en nuevos convenios con ayuntamientos, porque aquí también hay otra serie de cuestiones que están ocultas en el presupuesto.

Si por ejemplo nos vamos a la Dirección General de Formación Profesional, usted nos ha hablado de diferentes inversiones. Por ejemplo, nos ha hablado de los centros integrados, que viene siendo el cuento de nunca acabar, permítame que se lo diga, porque nunca se termina ni de diseñar la red definitivamente. Ahora hay un borrador, lo reconozco, hay un borrador, y hay algunos compromisos verbales, porque en el presupuesto no aparece concreción alguna en la Red de Centros de Formación Profesional Integrada. Sí que aparece, y es cierto, y probablemente sea por la aplicación del nuevo Decreto de acreditaciones por experiencia laboral, dicho de una forma sintética, el Instituto de Cualificaciones de la Región de Murcia, que probablemente le vayan a dar... ustedes dicen "una tarea de coordinación", que yo creo que ni siquiera hacía falta el Instituto, que lo dotan con 500.000 euros. Ni siquiera hacía falta, porque para aplicar ese decreto hay suficientes herramientas. Hasta ahora mismo lo que se ha gastado en el Instituto de Cualificación ha sido absolutamente ocioso. Nos lo podríamos haber ahorrado.

Y luego sí que me gustaría sí hacer una...-no sé el tiempo que me queda-

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

El tiempo que usted necesite, pero recuerdo que son veinte minutos para ambas intervenciones.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

¿Cuánto llevo?

Lleva ahora mismo nueve.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Simplemente quería hacer una reflexión, porque no me da tiempo para más, sobre lo que usted ha dicho en materia de atención a la diversidad.

Los que estamos siguiendo esto de una forma... intentamos con el máximo rigor, hemos visto que la apuesta del Pacto Social, y yo así lo valoré, y además el documento del Pacto Social tengo que decir que es un buen documento, además hasta literariamente bonito, pero lleva muy mal giro, en fin, dicho entre paréntesis, y una de sus apuestas fundamentales era la atención a la diversidad, que además está en sintonía con lo que es nuestro modelo educativo, por lo menos el que yo defiende, y a mí me abrió esperanzas. Pero usted acaba de decir que la atención a la diversidad no se puede cuantificar. Bueno, si no se puede cuantificar cómo ponen ustedes 200 millones de euros en el Pacto Social, y luego después en el presupuesto no tiene ni una asignación numérica, ¡ni una asignación numérica! En ningún sitio se nos explica cuánto va a atención a la diversidad, cuánto va a aulas abiertas, cuánto va a programas de refuerzo curricular, cuánto va a los programas de refuerzo estos que se están haciendo en Primaria, cuánto va a otra serie de programas que ya no son de atención a la diversidad, pero que son también programas muchos de ellos experimentales y parciales como por ejemplo el de bilingüe. Solamente en el de bilingüe hay una partida de doscientos y pico mil euros, me parece, 288.000 euros, y ustedes se han comprometido a 8 millones en el programa de bilingüe en Primaria en el Pacto Social. ¿Cómo me salen a mí las cuentas de los cuatro años, si este año no llega a 300.000 euros y han previsto 8 millones de euros?

Igual que éste, otra serie de programas que también han incluido en el Pacto Social. Pero, bueno, lo que le decía, ¿cómo pueden decir que no se puede cuantificar y luego viene usted aquí aplicando unas cantidades absolutamente imaginarias a lo que vale el programa de refuerzo curricular, las aulas abiertas, las aulas de acogida, el bachillerato experimental? Ha dado usted unas cifras que yo no me las creo, porque conozco ese mundo, señor consejero, porque yo sé lo que es un instituto, y yo sé que usted cuantifica el programa de refuerzo curricular, que simplemente lo que hacen es hacer un grupo nuevo de alumnos, sin más dotaciones de profesorado, salvo en aquellos que publican, que son diez o doce cada año, que lo sigo, y ahora venga usted a decirme que vale no sé cuántos millones, cuando no se atreve a ponerlo en el presupuesto.

Por eso digo que lo que ha venido a hacer usted aquí hoy ha sido malabarismos con los números. Incluso en otras políticas, en otras líneas de acercamiento, por ejemplo acercamiento a la sociedad, como ponían en el Pacto Social, pues también introducen unos números que

no son nada creíbles, como, por ejemplo, he dicho el de bilingüe en Primaria, pero en mejora de medio ambiente habían hablado de un millón de euros e introducen 15.000 euros, cosas ridículas; cultura emprendedora, 10.000 euros, y habían previsto 800.000; voluntariado juvenil, 500.000 euros, y ponen 12.000; mejora de ocio y tiempo libre, 4 millones, y ponen 42.000 euros.

Y, finalmente, ni siquiera el presupuesto es transparente en lo que es la aplicación de los dineros que vienen del convenio con el Ministerio de aplicación de la LOE, que este año sube un 17%, está en torno a los 5 millones de euros. No puedo seguirlo ni por los ingresos ni por la financiación afectada, señor consejero. Yo no sé lo que ustedes aplican de lo que viene del Ministerio, por mejora de la LOE, tanto del PALE, como de la extensión del tiempo libre, como, por ejemplo, las bolsas de abandono escolar. Sólo introducen una partida de 200.000 euros, me parece de 200.000 euros, o de menos, en abandono escolar, cuando son 1.900.000 lo que viene del Ministerio. ¿Pero díganos ustedes si hay un plan de abandono escolar de la Consejería de Educación frente al abandono escolar? Yo tengo una moción presentada y no se ha debatido aquí en esta Cámara.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor López García, le recuerdo que su tiempo ha terminado.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Termino, termino.

No sabemos cuánto de lo que viene del Ministerio está reflejado en el presupuesto, sencillamente.

Por lo tanto, concluyo, me hubiese gustado tener otro tipo de debate, pero, señor consejero, lamento que todos ustedes vengan con esa doctrina del “más por menos” dichoso, cuando esto no es verdad ni hay quien se lo crea.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López.

Don Mariano García, tiene la palabra.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, bienvenido a esta Comisión de Economía para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el 2010, en lo que se refiere a su Consejería, y, como siempre, un saludo respetuoso para usted y para todos los miembros que le acompañan en esta Cámara, así como para el

personal que ha intervenido en la elaboración del presupuesto y en general al resto de su Consejería.

Mire, como viceportavoz de mi grupo en esta Comisión de Economía, he escuchado estos últimos días a los consejeros de Presidencia, de Obras Públicas, de Cultura, de Universidades, de Empresa, de Agricultura..., los he escuchado decir la misma cantinela, es decir, que son unos presupuestos realistas, ajustados, adaptados, y justificaban sus recortes diciendo que era en favor de las políticas sociales. Pues bien, hoy ha llegado el día de las políticas sociales, y no hace falta que yo le recuerde, porque usted lo sabe perfectamente, que dentro de las políticas sociales una de las políticas más relevantes y más importantes son las políticas de empleo y formación, es decir, aquellas que procuran aumentar el empleo, reducir el desempleo, incluso proteger a los que han perdido su empleo.

Pues bien, sus compañeros le han echado a usted el muerto y hoy tiene usted un papelón, el que supone venir a esta Cámara a decir que no ha sido usted capaz de convencer al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia de la importancia que tienen las políticas de empleo y formación, y por tanto de la necesidad de recabar un mayor esfuerzo presupuestario. Ahí se ha perdido la primera batalla y la principal batalla.

Desde el grupo parlamentario Socialista entendemos que para salir de la crisis hace falta un apoyo más decidido a la inversión pública, y estos presupuestos de la Comunidad Autónoma suponen más de un 27% de caída en la inversión pública, de más de 268 millones de euros, que pueden suponer a su vez más del 1% del PIB, y que pueden alejar más a esta región del resto de España.

Para nosotros son unos presupuestos ineficaces, puesto que la caída en la inversión pública es superior a la de otras comunidades autónomas, y nos cuestionamos que cómo van a ayudar a la recuperación de la economía y el empleo unos presupuestos cuyas políticas de gasto, que se deberían impulsar para salir de la crisis, se reducen, por ejemplo, citando las más importantes, en materia de empleo y formación un 9%; en industria, un 59%; en infraestructuras, un 28%; en investigación, un 19%..., y esa es la tónica general.

Pero, mire, yo acabé la intervención de presupuestos de este año pasado diciéndole que deseaba, por el bien de mi región, que las medidas de aquel presupuesto sirvieran para que a los ciudadanos, a las familias, a los ayuntamientos se les ayudara a salir de la crisis, de esa situación difícil y delicada. Entonces había en esta región 101.400 parados. Hoy hay 151.400 parados, es decir, tres puntos más por encima de la media nacional, y 50.000 parados más que este año pasado, cuando usted por estas fechas vino aquí. En total, 106.000 parados más en lo que llevamos de legislatura, de acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa.

Miren, nosotros quisimos sumar. Lo digo por la

última referencia que ha hecho usted hoy en su intervención. Quisimos sumar, quisimos aportar, quisimos contribuir; presentamos 42 propuestas para mejorar aquellos presupuestos. Señor consejero, ¿sabe usted las que aceptaron? Cero, cero enmiendas y cero aportaciones de este grupo parlamentario. Y hoy tenemos 50.000 parados más.

Pero, mire, las grandes cifras de las políticas de empleo, usted las ha citado, 135 millones de euros, lo ha citado. No ha dicho que son catorce millones y medio de euros menos, pero para eso estamos nosotros aquí, para decir todas las cifras. Y los tres centros directivos que en materia de empleo y formación ustedes gestionan, es decir, la Dirección General de Trabajo, que se reduce un 22%, el Instituto de Seguridad y Salud Laboral, que se reduce un 3%, y el Servicio de Empleo y Formación, que se reduce un 8%.

En una Comunidad Autónoma con 5.000 millones, en la que se reduce el gasto sesenta y nueve millones y pico de euros, resulta que de ese recorte el 20%, es decir, catorce millones y pico de euros, van para empleo y formación. Y nuestros consejeros, que le han precedido, diciéndoles que justificaban sus recortes porque iban para políticas sociales, como puede ser la de empleo y formación. Esa es la realidad.

Yo ahora voy a hacer un repaso rápido por los programas o por las tres grandes áreas, por la seguridad y salud laboral.

Mire, de la seguridad y salud laboral ya sabe nuestra posición y es inamovible, pero quiero recordarle unas palabras suyas en el presupuesto de este año pasado. Dijo usted: “apoyo a la seguridad y salud laboral, y para eso incrementamos las transferencias corrientes un 2,5%”. Pues, mire, este año el recorte en la seguridad y salud laboral en las transferencias corrientes es de un 7,79%.

En materia de empleo, y entrando en lo que es ese programa que usted ha citado de administración y relaciones laborales, todos los proyectos con recortes, excepto uno que, por cierto, viene financiado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esa es la realidad.

Incluso recorte en el fomento de la estabilidad y en la lucha contra la economía irregular. Este año pasado citó usted aquí en esta Cámara, y está recogido en el Diario de Sesiones, que usted aspiraba o que el Gobierno regional aspiraba a tener un mercado de trabajo donde la estabilidad fuera seña de identidad, y había un empeño del Gobierno regional en la lucha contra la economía irregular, y lo ha reiterado, pero eso choca con la realidad de las cifras, porque, en concreto, el proyecto que se dedica a eso, es decir, el 38.445, sufre un recorte del 47%. Las palabras quedan muy bien, pero las cifras están ahí. Proyecto 38.445, recorte en lucha contra la economía irregular y estabilidad un 47%.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García, le ruego que vaya terminando.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí, me queda así como el doble de lo que llevo, pero intentaré ir sintetizando y en la réplica continuaremos.

En lo que se refiere a la economía social, al siguiente programa, al 724, dijo usted que el plan era parte..., o sea, la economía social era parte del plan para afrontar la crisis, y por eso incrementaban la economía social, que, como usted ha dicho, era lo más destacable. Pues bien, este año recorte en la economía social de 4,5 millones de euros y un 27%.

Tiene usted todo el apoyo de este grupo para recuperar en esa enmienda esas cantidades. Ya se lo anticipo y se lo adelanto. Nosotros también la presentaremos.

Con respecto al Servicio de Empleo y Formación, el principal programa, el que dirige las políticas activas de empleo, el de fomento del empleo. Esto supone que utilizando los mismos términos que usted utilizó este año pasado, va a dejar de contribuir directamente a contratar desempleados a más de 2.500 personas. El recorte que se produce en el fomento del empleo, que en uno de los programas es del 28% y en otro del 40%. Y así podría citarle el de inserción de discapacitados en el mercado laboral, los consejos comarcales de empleo, la cultura empresarial, la orientación profesional, la inserción de colectivos de exclusión social, conciliación de vida familiar y laboral, chequeempleo, integración sociolaboral, y hay algunos, como, por ejemplo, el que suprime las ayudas para el establecimiento de mujeres como cotitulares de explotaciones agrarias, que lo han suprimido directamente, y es verdad que el Ministerio de Administración Públicas financia un nuevo proyecto para esa apuesta por el mundo rural.

Pero mire, le quiero hacer una pregunta muy concreta, y es si usted me puede explicar por qué ha desaparecido el programa 32.494, de centros y programas de desarrollo local -le ruego que me lo explique- y por tanto de transferir a esos ayuntamientos 780.000 euros. Significa eso, que se han reducido por tanto los fondos en materia de empleo a los ayuntamientos.

En materia de formación, y por ir acabando, será muy rápido, también le voy a recordar las mismas palabras que usted dijo este año pasado en esta Cámara, cuando hablaba de que la Formación Profesional era una de las herramientas fundamentales con las que contamos para hacer frente a las consecuencias de la crisis que está teniendo nuestro mercado de trabajo. Pues bien, este año ya no es una herramienta tan importante, y ustedes la minoran en 5,6 millones de euros y un 10,79, y que además...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García, le ruego que termine.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí. Terminó, señor presidente.

Además tiene nombre y apellidos, porque son las inversiones del programa 324A, se cargan todas las dotaciones, equipamientos, servicios de formación y el centro nacional, y un capítulo aparte que merecería el Centro Integrado de Formación de Energía y de Agua, que yo estaría encantado en debatir.

Se suprimen también los 2.700.000 en las medidas de apoyo a formación y reforzamiento de la Formación Profesional, y en oficinas de empleo nada. Esperemos que no se rompa ninguna fotocopidora ni ninguna mesa, porque sólo están los 300.000 euros que financia el Ministerio.

Muchas gracias por su atención y por su benevolencia, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García.

Por el grupo Mixto, Izquierda Unida, señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quisiera comenzar con lo que viene a ser la frase recurrente de cada una de las consejerías. Se ve que la lección ha sido transmitida y bien aprendida por cada uno de los consejeros y cada una de las consejerías, tanto mencionadas oralmente como por escrito en las memorias de las consejerías: lo de más por menos, hacer más por menos. Como el recurso a la imaginación y el hacer más por menos, con el fin de conseguir mejores resultados.

En matemáticas, más por menos es siempre igual a menos, y desgraciadamente nos vamos a encontrar con una situación similar, y la vamos a poder constatar en esta memoria, en la que se abordan dos ámbitos, en principio diferenciados, pero que sin duda alguna tienen relación, como son la educación, por un lado, y por otra parte lo que es el Servicio de Formación y Empleo.

Comenzando por la educación, nos encontramos con un aumento global del 4%, pero que se ha producido fundamentalmente en el gasto de personal, y en los capítulos VI y VII, correspondientes a las inversiones y transferencias de capital. Se produce, sin embargo, una disminución realmente importante, del 44% en el primer caso y del 19% en el segundo. En el segundo caso menos, ya que, como todo el mundo sabe, capítulo VII son cofinanciadas con las entidades locales.

A nuestro juicio, esto pone en grave riesgo, en grave peligro, el II Pacto Social por la Educación, y ahora pasará de forma más pormenorizada a detallar cómo se pone en riesgo y cómo se pone en peligro ese II Pacto Social por la Educación.

Como dato inicial, decir que en los dos primeros presupuestos del II Pacto Educativo sólo se van a aportar 61 millones de euros para inversiones, de los 171.300.000 comprometidos; 34.600.000 euros en el 2009, y 26,6 millones en 2010, lo que supone sólo el 35% del gasto comprometido en el 50% del periodo del pacto. Ese sería el primer apunte inicial.

En segundo lugar, las transferencias corrientes destinadas a financiar los módulos de la enseñanza privada concertada suponen un total de 196,8 millones de euros. Es decir, se incrementa en un 14,4%, más del triple de lo que aumenta el presupuesto de la Consejería. Los 24,7 millones de euros de diferencia que supone este 14,4% de aumento a la privada-concertada, son justo los millones necesarios para equilibrar las inversiones comprometidas con el pacto educativo con el tiempo transcurrido. Es decir, 61 millones presupuestados en 2009 y 2010, más los 24 que supone el aumento de la privada-concertada, supondrían casi 86 millones de euros, que es la mitad del gasto de inversión comprometido en el Pacto Educativo.

Una vez más podemos constatar, en consecuencia, la apuesta del Gobierno regional por la privada-concertada, en detrimento de la mejora de la calidad del sistema público de educación.

Observamos también en el programa 421C un recorte considerable del dinero destinado al Consejo Escolar de la Región de Murcia, y ya son varios los años, los periodos en los que se han producido bajadas consecutivas, desde el año 2007 hasta el año 2010 la diferencia acumulada es del 23,5% de reducción.

En Dirección General de Formación del Profesorado y Educación Permanente de Adultos, en el programa, concretamente, 222H, Formación Profesional, Educación Permanente y Educación a Distancia, hay una consolidación, un mantenimiento, y a nuestro juicio debería de haberse contemplado una mayor inversión en los centros de Educación Permanente de Adultos. ¿Y ello por qué? Porque los centros se han visto desbordados en muchos casos por la gran demanda de alumnos para la obtención del graduado escolar de ESO. Son jóvenes en paro afectados por la actual crisis económica, que dejaron en su momento, la época del boom económico, los estudios por la gran demanda de empleo precario que había años atrás, y que ahora se encuentran sin trabajo y sin ningún tipo de formación. Sin embargo, tenemos un presupuesto que lleva ya tres años estancado, y entendemos que debería de haberse llevado a cabo una mayor inversión precisamente en este programa.

También destacar el parón al plan de Formación Profesional, pasando de un presupuesto de cerca de dos millones de euros para la ejecución del Plan de Formación Profesional el año pasado, 2009, a tan sólo un euro para 2010. Me gustaría en este sentido saber a qué se debe o qué explicación tiene el consejero para esta práctica desaparición, esta desaparición de la ejecución del

Plan de Formación Profesional.

Desaparece también otra partida para la difusión y propaganda del Plan de Formación Profesional de más de 350.000 euros. En total, más de 2.300.000 euros dedicados al desarrollo del Plan de Formación Profesional que se han esfumado de este presupuesto, y alguna explicación habrá para ello.

Otro tanto se podría decir del Plan de Prevención del Abandono y Absentismo Escolar. En el año 2009 se preveía la ridícula partida de 14.000 euros, el año pasado. Y en 2010, este año, la todavía más ridícula de 8.000 euros, siendo uno de los mayores problemas de nuestro sistema educativo. Y en este sentido, si tomamos como referencia el Pacto Educativo firmado por usted, está prevista una inversión en este campo de 1.520.000 euros. En dos años no se llega ni al 2% de la inversión prevista. A mi juicio, sin duda alguna, es una cantidad realmente inadmisibile y escandalosa.

En las enseñanzas de régimen especial, programa 422L, poner de manifiesto el descenso en el programa, a la mitad del gasto, de adecuación y equipamiento de los centros de enseñanza de régimen especial, de 570.000 a 284.000 euros. Y también, en las transferencias de capital, en equipamiento de los conservatorios municipales. Aquí nos encontramos nuevamente con una situación en la que los ayuntamientos llevan, sin duda alguna, la peor parte.

Sobre las escuelas infantiles, el programa 422B, si bien hay un incremento en las transferencias de capital a entidades locales para la mejor adecuación o construcción de nuevas infraestructuras, sí hay que poner de manifiesto que el número de escuelas infantiles permanece todavía congelado, de escuelas infantiles propiedad de la Comunidad Autónoma. Tras casi una década nos encontramos con el mismo parque de escuelas infantiles y de plazas dependientes de la Comunidad Autónoma.

En Educación Infantil también apreciamos aquí que el incremento se debe al acuerdo global de plantilla y a la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado, que abarca hasta el año 2010. Los gastos de funcionamiento de los centros docentes más el gasto en inversiones, sin embargo, bajan con respecto al año anterior. Las inversiones, concretamente, disminuyen de 1.500.000 a 750.000.

Echamos, a nuestro juicio, en falta un impulso a la inversión en personal administrativo para los colegios de Primaria, dándose la contradicción de que en colegios de esta etapa que tienen a la vez un tamaño similar o, en algunos casos, mayor que un IES, siguen sin contar en su inmensa mayoría con un administrativo a tiempo completo, habiéndose complicado, sin embargo, las tareas administrativas en dichos centros: la gestión del bono-libro, comedor, matrículas y un largo etcétera.

En Enseñanza Secundaria, programa 422E, la reflexión es similar a la del programa anterior de Educación Infantil y Educación Primaria, en el sentido de que

la subida se debe fundamentalmente a los acuerdos de plantillas y mejoras de las condiciones de trabajo, el capítulo I.

Si sumamos el gasto dedicado a las tres etapas de la educación pública: escuela infantil, la etapa infantil y primaria y secundaria, obtenemos un gasto total de ochocientos diecinueve mil euros, es decir, 51,4 millones de euros mayor -819 millones de euros, quería decir, perdón- que en el año 2009. Es decir, un incremento en su globalidad del 6,7%, cuyo presupuesto global, atendiendo a los programas de gasto fue de 767,5 millones de euros el año pasado.

Las transferencias corrientes para el pago de módulos de los conciertos de la privada-concertada se han incrementado, sin embargo, en un 14,4%. Es decir, más del doble del aumento del sistema público. Mientras la privada-concertada se incrementa en un 14,4, el sistema público se incrementa en un 6,7%, lo cual denota claramente el avance que se produce en el ámbito de los centros privados concertados.

Si hacemos un análisis desde el año 2005 hasta el año 2010, el incremento acumulado de los centros privado-concertados es del 82,75, mientras que el incremento que se produce en el sector de la enseñanza Infantil y Primaria es del 71,4%, y el de la Secundaria es del 49,4% en el sector público. Lo cual pone de manifiesto claramente la apuesta que desde el año 2005 se viene haciendo por la privada concertada y el papel cada vez más importante que va desempeñando ésta en el ámbito de la educación en nuestra región.

En el ámbito de las inversiones, también observamos un decrecimiento sustancial. Es evidente la caída presupuestaria en inversiones en una cuarta parte de la de los años anteriores, y esto hace que los dos primeros años del II Pacto por la Educación apenas se alcancen los 64 millones de inversión en infraestructuras educativas de los 171,3 millones previstos en el pacto, el 37% al que hacía referencia anteriormente.

Para asegurar la inversión prevista debería presupuestarse una media de 43 millones de euros anuales, y ni en el año 2009 ni en el año 2010, mucho menos en el año 2010, se van a alcanzar dichas cifras, y todo ello en un contexto de crisis económica que entendemos que debería de haber sido precisamente lo contrario de lo que es, tendría que haber sido, a nuestro juicio, claramente inversor.

Nos encontramos con que las inversiones directas de la Consejería para el año 2010 son de 13,1 millones de euros. Las inversiones, transferencias de capital, dirigidas a los ayuntamientos, de 13,4 millones. Y aquí sí que quisiera poner de relieve que la fórmula del convenio que se lleva a cabo con los ayuntamientos, con el fin de financiar obras, grandes reparaciones por antigüedad de edificios, ampliación de aulas, que debería de corresponder íntegramente a la Consejería, se afrontan conjuntamente con los ayuntamientos, que no son en modo

alguno competentes, no tienen competencias en materia de educación. En consecuencia, se está haciendo recaer sobre una institución que tiene ya serios problemas de financiación una responsabilidad que en modo alguno le compete.

Hay que denunciar en este sentido también el incumplimiento de la promesa prevista en el pacto educativo, en cuanto a las inversiones en infraestructuras y la renovación de la red de centros. En lo referente a la publicación de la red de centros obtenidos con fondos públicos, que permita una adecuada planificación de la escolarización y facilite el desarrollo de las actuaciones para mejorar las infraestructuras educativas. En este sentido, todavía no se ha constituido, señor consejero, la comisión de trabajo integrada por los firmantes del pacto para determinar el calendario y las prioridades de las inversiones. Sin ese estudio de planificación hecho, que contempla el pacto educativo, el Pacto por la Educación, no es de extrañar que se sigan cometiendo, a nuestro juicio, verdaderas barbaridades, atrocidades y arbitrariedades en las inversiones, como la construcción de un IES en Pliego para 130 alumnos, en total, de ESO y Bachillerato, que ha costado más de 6.000.000 de euros, cuando a seis kilómetros de distancia hay otro IES construido a media capacidad, y que fue construido en su momento contando con la escolarización de dichos alumnos entre otros. Y eso nos parece una total arbitrariedad, y que forma parte precisamente de esa falta de previsión de planificación, y por tanto le urjo para que se constituya la comisión de trabajo, con el fin de establecer el calendario y las prioridades necesarias de inversión.

En el programa 422J, el que hace referencia al bono-libro, se hace una referencia en el preámbulo de la orden de la convocatoria, a diferencia del año pasado que sólo hablaba de la ayuda para la adquisición de libros, en este caso se habla del fin que persigue, que es la gratuidad del material, cosa que en modo alguno es real. Es decir, la gratuidad no, en todo caso será una ayuda, pero la gratuidad como tal, que sí que debería de ser así, tal y como establece la Constitución española, que la enseñanza obligatoria debería ser gratuita íntegramente. Sin embargo nos encontramos con que las ayudas no sirven en modo alguno para satisfacer el costo que tiene el material escolar, ni mucho menos un lote de libros, porque un lote de libros de 1.º de la ESO está en torno a los 300 euros. Sí se lo puedo decir yo. No, no, más bajo no, le puedo traer la factura de los libros de mi hijo, que va a 3.º de la ESO, por ejemplo. Le puedo decir que a mí me ha costado más de 300 euros. Y el ejemplo que le pongo no es precisamente el mío. El ejemplo de los 304 euros es el ejemplo de un instituto de Mula: 304 euros exactamente. Por tanto, aquí comprobamos cómo lo que se dice en el preámbulo en modo alguno se cumple.

Como conclusión en el ámbito de la educación, yo quisiera también poner de manifiesto lo siguiente, referido concretamente a las inversiones o financiación extra-

presupuestaria, que son 22,6 millones de euros a los que se hace referencia.

¿Me podría decir usted, señor consejero, si es extrapresupuestaria, cómo se piensan financiar los 22,6 millones de euros? ¿Me puede decir cómo, qué fórmula se va a emplear para financiarlos? Se lo digo porque se lo pregunté al consejero de Obras Públicas y no supo decirme qué. Se lo pregunté también al consejero Salvador Marín, que es un experto economista de su Consejo de Gobierno, y tampoco supo explicarme cómo. Hombre, supongo, no sé, quizá en las deliberaciones lo ha escuchado usted. Si no, pues esto es un brindis al sol o puede ser un brindis al sol, o una carta a los Reyes Magos. ¿Por qué 22,6 millones y no 100 millones?

O explíqueme usted... Vamos ver: segunda fase del nuevo centro público en Cartagena, 100.000 euros. ¿Segunda fase, 100.000 euros? ¿Nada más? ¿O es que a lo mejor van a haber 500 fases, y entonces, a lo mejor, dentro de 500 años tenemos el nuevo centro público...? Bueno, no será nuevo, porque si esta es la segunda fase, no puede ser nuevo.

Ampliación del Carolina Codorniú, Churra (Murcia), 1.200.000. ¿Qué actuación concretamente es la que se pretende realizar ahí, en la financiación extrapresupuestaria? ¿Me lo podría usted explicar? ¿Me lo podría concretar, dados los problemas que hay, que todo el mundo conoce, con el Carolina Codorniú en Churra? ¿Me lo podría usted explicar? Me gustaría saberlo.

Construcción de un nuevo IES en Santomera, 300.000 euros. Pues vamos apañados. Si podemos construir un nuevo IES en Santomera con 300.000 euros, podemos hacer IES como churros. Aquí no pone primera fase, ni pone adquisición de suelo. No, no, la información la he sacado de los presupuestos, ¿entendido?

Construcción del nuevo IESO en Yecla, 800.000. Remodelación estructural del IES Alfonso X, 650.000, cuando todo el mundo sabe que son cinco millones los que serían necesarios para la remodelación estructural del IES Alfonso X. Es el presupuesto aproximado necesario para la remodelación estructural. Sí, señor consejero, y usted lo sabe perfectamente, no 650.000.

Bueno, 22,6 millones de euros de financiación extrapresupuestaria. Explíqueme usted cómo se piensa financiar extrapresupuestariamente, a ver si con usted podemos dar con el quid de la cuestión.

Me tengo que referir ahora someramente al Servicio de Formación y Empleo. Poner de manifiesto, en primer lugar, el descenso global del 18,6%: capítulo IV, 18,6%; capítulo VI, de inversiones, 32,08%. Precisamente un servicio que debería de ser dinámico e impulsor, y debería ser expansivo frente a la situación de recesión económica, resulta que es todo lo contrario, contractivo, y eso es totalmente inaudito, inasumible, bajo nuestro punto de vista.

Luego, usted hace referencia al Pacto por el Empleo con los sindicatos, que se firma en un contexto de 60.000

parados. Actualmente, con 150.000 parados, obviamente habrá que interpretar las necesidades desde otro punto de vista y de otra forma.

No sé cuánto tiempo me queda, señor presidente. Lo digo para saber en qué medida sintetizo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Le quedan tres minutos.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Vale, muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Ha hecho referencia al acuerdo con Navantia, de un plan de formación singular para la construcción de submarinos. ¿No? Muy bien. ¿Qué hay del anuncio a bombo y platillo, cuando se habló por parte de Repsol de la inversión de 3.000 millones de euros...? Sí, se hizo un anuncio a bombo y platillo, una inversión de Repsol que iba a dinamizar el empleo en la Región de Murcia, y por tanto que se iba a realizar una inversión en formación, aquí, en la Región de Murcia, personas que precisamente venían del sector de la construcción, y que todo eso iba a suponer una dinamización del empleo realmente considerable. ¿Me quiere decir cuánto se ha gastado en formación y me quiere decir cuál es el resultado? Porque, que yo sepa, señor consejero, no hay ni una sola empresa subcontratada para la ampliación física de Repsol. Las obras físicas de ampliación de las instalaciones de Repsol son todas de fuera de la Región de Murcia. O sea, hemos invertido en formación, aquí, en la Región de Murcia, para que el empleo precisamente no recaiga en la propia Región de Murcia. Se lo planteo como aviso para navegantes. Esperamos que con el caso de Navantia no ocurra otro tanto de lo mismo.

Y ya, para terminar, disminución en fomento del empleo. Precisamente aquí las escuelas taller y casas de oficio se ven claramente afectadas, cuando precisamente la memoria habla del buen papel que estas desempeñan en la generación de empleo, en la satisfacción precisamente del empleo a muchos parados, y aquí se produce una disminución. Formación Profesional ocupacional también, en prestación para desempleados, otro tanto de lo mismo, y así un largo etcétera. A nuestro juicio, no es de recibo esta disminución que se produce tan importante en el Servicio de Empleo y Formación, cuando precisamente tendría que haberse planteado un presupuesto mucho más expansivo.

Me hubiera gustado disponer de más tiempo. Usted ha sido el consejero que más tiempo ha empleado. Lógico, y me parece normal, porque su Consejería es más abultada, y quizá en años venideros sea más adecuado que en otras consejerías hablemos menos tiempo. Yo estoy dispuesto a hablar menos tiempo y poder disponer de más tiempo para hablar de esta, porque realmente es importante. No, no, lo planteo esto como reflexión, no

para usted, que usted aquí no tiene absolutamente nada que ver, pero creo que la Consejería esta y la de Sanidad, que son las que más abultadas son, pues deberíamos de disponer de más tiempo, aun a costa de disponer de menos tiempo en otras. Yo lo hago como propuesta para reflexión.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, don Benito Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, señor presidente.

Le comunico que compartiremos este tiempo mi compañero don Amador López y yo mismo.

Señor Sotoca, bienvenido a esta Cámara y bienvenidos todos los componentes de su equipo, equipo del que quiero destacar y subrayar que ha demostrado ya suficientemente eso que se llama un buen hacer, un buen gestionar, un buen aunar esfuerzos para conseguir los mejores logros, y ha dado muestras suficientes, pero sólo me voy a referir a una que quizá la tengo clavada en mi corazón, porque fueron de los momentos más graves que yo sufrí en la Dirección Provincial de Educación, hace ya mucho tiempo. Me refiero a los comienzos de curso. El comienzo de curso de este año y del anterior han pasado totalmente... sobre el papel, no ha habido ningún periodista que se haya ocupado de ello, no han sido noticia en absoluto, y es el mejor, a mi juicio, de los indicios para demostrar que un acontecimiento social como un comienzo de curso, que mueve a tantísimas personas, ya no es noticia; incluso, si me apuran, puede ser hasta una rutina. Enhorabuena, equipo.

Señores diputados, los presupuestos de educación que el señor consejero nos ha presentado esta mañana aquí son unos presupuestos acondicionados en buena medida a los acuerdos adoptados en mayo pasado por todos los firmantes del II Pacto Social por la Educación, y de todos es conocido que uno de los objetivos preferentes es el referido a infraestructuras, que suben este año en un 20%.

Si el nuevo Pacto supone 171 millones de euros, casi 45 van destinados a infraestructuras, y otros 14 a inversiones en equipamientos y modernización. Con este presupuesto se van a llevar a cabo, y es una espléndida noticia, 40 actuaciones entre sustituciones parciales o sustituciones totales de centros, ampliaciones, nuevos centros..., que van a suponer un impulso decidido en las infraestructuras educativas.

A propósito de inversiones, y ha hecho alusión el señor López aquí esta mañana y, según me cuentan, también en la rueda de prensa que ha dado, hace poco, hace unos días, colgó en la página web del PSOE de la

Región de Murcia una comunicación que él titulaba “El PSOE advierte de que los presupuestos no van a permitir cumplir el Pacto por la Educación”, y en él dice que hablando de infraestructuras se cifraba una cantidad de 171 millones de euros para los cuatro años y sólo se han previsto 17,3 millones, y muy astutamente luego entre paréntesis pone “frente a 24 del año anterior” -tiene unos datos espléndidos el señor López, y ahora lo voy a explicar-, que además -dice él- “corresponden a compromisos incumplidos u obras contratadas”. De manera que resulta su comunicación diciendo que la aportación al pacto del presupuesto regional para 2010 en infraestructuras es nada menos que de cero euros, señorías, de cero euros, y que en cualquier caso corresponderían en último lugar al compromiso para 2009. Y se quedó tan tranquilo el señor López cuando escribía estas cosas. Y es que el señor López -lo ha dicho yo creo que en su intervención- dice que hay cosas que no entiende, como lo que son las extrapresupuestarias. Pues a lo mejor tiene el mismo problema que tenía el señor ZP en los momentos aquellos en que no comprendía cosas de economía y decidió que le dieran clases un par de días. Yo me ofrezco a darle clase en una tarde sólo al señor López, porque es una persona que aprecio sus intervenciones parlamentarias, pero la verdad es que se entera de pocas cosas pese al tiempo que lleva ya aquí en la Asamblea y en presupuestos.

Mire usted, no es lo mismo inversión extrapresupuestaria que gasto plurianual. Cuando habla de que en el presupuesto de 2010 aparecen obras iniciadas o comprometidas en presupuestos anteriores, no dice la verdad, y voy a ser brusco con usted porque usted lo ha sido con el consejero: miente. Usted ha llamado al consejero que engaña y que no dice verdad y tal. Pues yo le afirmo a usted que usted cuando dice eso, cuando afirma eso, miente rotundamente. Y yo le reto -usted también ha retado al consejero- a que me demuestre que algunas de las obras que cita usted en ese comunicado (como el instituto de las Torres de Cotillas, la ampliación del Llano de Brujas, el Pérez Piñero de Calasparra, etcétera, etcétera), yo le reto a que me enseñe usted la relación en que estas obras están nominativas en el presupuesto del año 9. Señor López, se lo expliqué el año pasado y se lo voy a explicar este año otra vez, las obras de infraestructuras nuevas que se van a acometer no aparecen nominativas en el presupuesto, aparecen en el genérico. ¿Y sabe por qué? Porque acertadamente esta Consejería prefiere disponer de una cantidad de dinero, que después utilizará en infraestructuras a las que no le pone nombre en principio, porque si en algún momento una de esas infraestructuras no se pudiera hacer, por uno de los 100.000 problemas que surgen, se perdería el dinero, y de esta manera no se pierde.

Por lo tanto, si el instituto de las Torres de Cotillas, o Nuestra Señora del Carmen, o Los Nietos (de Cartagena) aparecen en el presupuesto de 2010, es precisamente porque el consejero las anunció como genéricas para el

año 2009 y tienen un gasto comprometido en el año 2010, pero no aparecieron nominativas en el 2009, que es su lamento, que es su queja, es lo que usted no entiende. ¿No se acuerda de que por aquellos tiempos usted y ustedes nos decían que mentíamos porque esas obras no estaban en los presupuestos? Si ha estado usted atento al consejero, y yo espero que sí, habrá comprobado que no ha citado ninguna de estas como obras nuevas, las que ha citado como nuevas son las que aparecen en el listado de extrapresupuestarias y no en el presupuesto ordinario.

Las inversiones, por tanto, en infraestructuras de este presupuesto que nos ha presentado el señor consejero son 22 millones de extrapresupuestario más 25 millones de gasto comprometido, además de 2 millones en escuelas infantiles, y por lo tanto yo no sé cómo suma usted para que le salgan 17 millones en lugar de los 47 ó 49, que es bastante superior, por cierto, a los 36,5 millones del año pasado.

Le voy a hacer una aclaración al señor portavoz del grupo Mixto. Le pregunta al señor consejero del Carolina Codorniú. ¿Es que no sabe usted, señor Pujante, que el Carolina Codorniú no tiene una ampliación sino dos? Quizá por eso, porque no lo sabe, le hace la pregunta correspondiente al señor Sotoca. Tiene un gasto comprometido en el presupuesto de 2010 y la prevista en extrapresupuestario de aproximadamente 1.200.000 euros para el otro pabellón, que se van a realizar este mismo año, en el año 2010. Por eso no coinciden las cifras, por eso usted se alarma pensando que cómo tan escasa dotación, y es que al final voy a tener que lanzar aquello que circula por muchos sitios de “que no se enteran, señores, que no se enteran...”.

Me ha gustado, señor consejero, de verdad oírle a usted confirmar que vamos a disminuir las ratios en Infantil, una actuación importantísima, de la primera línea de calidad del pacto, me ha gustado escucharle que mis compañeros de la enseñanza van a poder promocionar en su carrera docente pasando al cuerpo de catedrático, me ha gustado oírle que se va a cumplir el objetivo de mantener la interinidad de los docentes en un 6% mediante convocatoria de una generosa oferta pública, y un 6%, señorías, en un montante de 20.000 enseñantes que tiene esta región, en la Administración es una cifra bastante baja. Yo no sé si alguien la valora o no, yo desde luego, señor consejero, sí, y lo felicito.

Déjenme que destaque, en relación con la atención a alumnos más necesitados, porque estos presupuestos son -se ha repetido muchas veces pero no voy a dejar yo de hacerlo también- unos presupuestos de marcado carácter social, que demuestran la sensibilización que nuestro presidente Ramón Luis Valcárcel y el Consejo de Gobierno tienen. Son los únicos presupuestos, junto con los de Sanidad y Política Social, que aumentan en su dotación, lo cual demuestra esa sensibilidad de carácter social que, por cierto, ustedes pretenden quitarle con expresiones nada acertadas pero que no voy a comentar.

Voy a destacar los más de 48 millones de euros contemplados en el proyecto de presupuestos que nos ha presentado, y que van a permitir avanzar en la contratación de más docentes que se encargarán de velar para que los procesos de enseñanza en atención a esos alumnos más necesitados se adapten a las mismas.

Quiero también agradecer de una forma muy concreta, muy especial, al consejero que apueste por la dignificación del profesorado docente. Es necesario seguir caminando en el reconocimiento de esta profesión, que hace que nuestro futuro sea mejor. Gracias, señor Sotoca, por esos Premios Educación Región de Murcia “Pizarras de Plata”, y por esas campañas de “Gracias, maestro”, que están haciendo llegar a nuestros conciudadanos la necesidad de apoyar y reconocer la función docente.

Señor presidente, señorías, no les revelo nada nuevo si les señalo que las dificultades de los momentos económicos no acompañan, que las dificultades empresariales, laborales y sociales son palpables en toda España, y que sin duda, y estoy convencido de ello, han llegado a este punto gracias a la falta de previsión, a la indecisión para actuar y a la mala gestión del Gobierno socialista de la nación. Un detalle: mientras que el Gobierno de la nación baja en 3 millones de euros la aportación a Formación Profesional, nosotros la subimos un 5 y pico por ciento. Eso significa atención y preocupación, especial interés en algo, o ninguno...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Señor presidente, le veo con ganas de decirme que me ha llegado el tiempo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

No, con la obligación.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Muy bien. Muchas gracias, se lo agradezco, señor presidente. Lamento que no pueda seguir en ello, pero como me queda mucho ni siquiera voy a caer en la tentación de resumirlo, sólo le voy a indicar que también le agradezco un detalle importante para mí como diputado y como docente que tienen estos presupuestos, y es que mantienen y aumentan todos los programas educativos, que son los que desde hace ya algún tiempo hemos venido descubriendo que son imprescindiblemente necesarios para completar la formación integral del alumno, de manera que no desaparece ninguna de esas decenas de programas educativos, transversales unos y otros muy

puntuales, a los que le presta su presupuesto una especial atención. Si después tengo ocasión, me gustaría decir alguna cosa más.

Muchísimas gracias por su atención.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

Para continuar con el tiempo asignado al Partido Popular, señor López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Gracias, don Benito Marín, porque sé el gran esfuerzo que ha tenido que realizar para contestar en tan poco tiempo la magnífica exposición que sé que tenía preparada para este momento, para este acto.

Como mis predecesores en el uso de la palabra, sinceramente le expreso, en nombre del grupo parlamentario Popular, la más cordial bienvenida a esta Cámara a usted, señor consejero, al secretario general, a los directores generales y también a la directora de gabinete, que, pese a haber escuchado en la mañana de hoy opiniones sesgadas y subjetivas, están realizando una brillantísima gestión al frente de los intereses educativos, de formación y de empleo en el ámbito de la Región de Murcia.

Señorías, no tengo más remedio que empezar esta intervención haciendo una somera mención también a lo que han manifestado los dos portavoces que en el día de hoy han tomado la palabra en representación del grupo parlamentario Socialista, cuando se han citado aquí la misma cantinela, que se habla en favor de políticas sociales, que sería necesario un apoyo más decidido respecto a la inversión pública, que estos presupuestos son ineficaces, etcétera, etcétera, igualmente cuando se ha mencionado que solamente se trata de una política administrativa, y sobre todo ya lo que me ha llegado también al alma es cuando se han mencionado aquí las palabras “deformación del lenguaje”, “malabarismo con las cifras...”. Bien, yo creo que esto forma parte de esa charla pedagógica que han recibido los señores del Partido Socialista desde la calle Ferraz para tratar de explicar lo inexplicable, y que viene a ser un fiel ejemplo de lo que ya empezó nuestro presidente del Gobierno cuando definía a España de aquella forma, aquel concepto que nadie entendía y que él tampoco, porque seguramente no sabe lo que es España.

También tenemos que decir que desde luego cuando se habla del cajón de sastre yo creo que se refieren a la política desastre que están realizando desde el Gobierno de España.

Y quiero decir también que cuando se han hecho algunas alusiones al Gobierno central y a su generosidad, parece como si estuviese dando algo, parece como si nos estuviese regalando algo, cuando lo único que nos regala

es más pobreza cada año. Y, fíjense ustedes, cuando hablan de inversiones y más inversiones: cuando hemos visto los Presupuestos Generales del Estado para este año pues nos hemos llevado la ya... iba a decir sorpresa, pero no es así, porque año a año nos están castigando, que mientras a la Región de Murcia se le priva de cientos de millones de euros, a la Comunidad de Extremadura, contra la cual no tenemos nada y que sigue todavía, a pesar de las dádivas del Gobierno central y pese a estar gobernada por el partido del progreso, el Partido Socialista, desde la instalación de la democracia, sigue sumida en el furgón de cola de la economía española. Pero digo que leía en el periódico, con sorpresa, que habían llegado más de 790 millones de euros en relación con el año anterior. Ojalá hubiesen venido aquí a la Región de Murcia, y tal vez esas inversiones en institutos, en centros laborales, etcétera, etcétera, serían mucho mejores de lo que son este año.

Señorías, es la realidad que ha llegado el duro pero necesario momento de afrontar la factura de la crisis, pero el principal partido de la oposición, que ya está empezando a hablar de crisis en Madrid, aquí en la Región de Murcia solamente habla de crisis para mencionar las cifras del desempleo, que desde luego somos los primeros en lamentar pero también somos los primeros en tratar de poner coto a esa sangría constante en el aumento de las cifras de desempleo, que a nadie agradan pero estoy seguro de que mucho menos a nuestro Gobierno regional.

Tenemos que decir también que la desaceleración económica y las medidas adoptadas por el Gobierno de España para detenerla han agravado el deterioro de las arcas públicas a niveles francamente preocupantes, y eso tiene su repercusión también en la Región de Murcia, aunque algunos no lo quieran ver y quieran ocultarlo.

Los ingresos del Estado ya solamente cubren la mitad de sus gastos. El déficit de los primeros siete meses del año alcanzó ya casi 50.000 millones de euros, un 4,69 del producto interior bruto, y se prevé que llegue al 10% para final de este año, e incluso previsiones menos optimistas dicen que llegaremos prácticamente al 12%.

El impacto devastador de la recesión sobre la recaudación de los primeros impuestos, unido al aumento del gasto para hacer frente a los subsidios de desempleo y a las medidas anticrisis, ha arrasado el superávit de 2007, que venía arrastrándose desde los gobiernos de José María Aznar. Toca, señorías, apretarse el cinturón en su conjunto en España, y por supuesto en la Región de Murcia.

La lista de balbuceos, globos sonda, parches insuficientes, reparto de responsabilidades hacia el exterior, en un principio, principalmente hacia los Estados Unidos, por cierto, cuando no gobernaba el señor Obama, a quien ahora hay que apoyar; después, a las turbulencias financieras internacionales, y siempre a nuestra Comunidad Autónoma y a su presidente, Ramón Luis Valcárcel, todo

ello para no asumir el Partido Socialista las responsabilidades que principalmente le corresponden en el conjunto de España, porque ahora he oído por aquí comparaciones con otras comunidades autónomas. ¿Pero es que no somos España nosotros? ¿Qué ocurre aquí? Y todo ello es para eludir las responsabilidades que como Gobierno le competen en toda la geografía española.

Y es que en España no sólo nos afecta la inseguridad ciudadana, sino la inseguridad de un Gobierno para afrontar la crisis, que no cesa, y que en el horizonte próximo no se otean signos esperanzadores que permitan afrontar con optimismo el futuro.

Baste esta introducción para comprobar la visión pobre, local y reduccionista de la situación en la que cae una y otra vez el grupo más numerosos de la oposición en esta Asamblea, que trata de situar el origen, la causa y los efectos de la crisis a nivel planetario en esta Región de Murcia, olvidando, como siempre, que pertenecemos a una nación llamada España, a cuyo frente es encuentra, aunque no lo parezca porque hace frecuente dejación de sus funciones, un Gobierno en cuyas manos se encuentran los principales mecanismos y resortes de la política económica y de la política sociolaboral en el conjunto de la nación española.

Señor consejero, señorías, los condicionantes de la crisis obligan a buscar en los presupuestos generales un equilibrio entre el aumento del gasto social, la necesidad de mantener estímulos a la actividad, especialmente en inversiones públicas que compensen la reducción de las privadas, y la conveniencia de no desbocar el déficit. Todo ello obliga a priorizar, a optimizar los recursos, y también a mejorar las actuaciones. Y esto puede hacerse de dos formas, diciendo que el gasto social es la panacea del Gobierno de España, cuando apenas supera el 51% de su presupuesto, o como aquí en la Región de Murcia, cuando se superan las tres cuartas partes del presupuesto. Y, como digo, se puede hacer fundamentalmente de dos maneras; hay otras, pero principalmente de dos: una, como lo ha hecho el Gobierno de España, haciendo de los presupuestos generales del año 2010, como ya ha ocurrido con sus precedentes de los años 2008 y 2009, auténticamente documentos inútiles, convertidos en papel mojado, prácticamente a los dos días de su entrada en vigor, puesto que ya nacieron desfasados. Para ejemplo el siguiente: las comisarías anunciadas en tres municipios de la Región de Murcia: Torre Pacheco, Cieza y Caravaca. ¿Para qué se quiere presupuestar, si luego no se realiza absolutamente nada, si luego no se ejecuta absolutamente nada? Y es que el Gobierno, el Ejecutivo central se encuentra envuelto en una falsa retórica que trata de desvirtuar lo que es una triste realidad económica. O, por el contrario, se puede hacer prevalecer la realidad frente a la retórica, como sistemáticamente hace el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, que tiene su más fiel reflejo, desde luego, en la presentación que en la mañana de hoy ha hecho de estos presupuestos don

Constantino Sotoca.

El señor consejero nos ha desgornado de forma minuciosa las líneas maestras de los presupuestos de su Consejería para el próximo año, poniendo de relieve los datos más significativos de los mismos.

A partir de su exposición y del estudio de dichos presupuestos, nosotros tenemos ya que anticipar que el grupo parlamentario Popular, por convicción, no por imposición, por convicción, hace de estas propuestas, tanto de su continuidad en el plan de austeridad de la contención del gasto de la Comunidad Autónoma, y teniendo en cuenta que las administraciones públicas somos las primeras que tenemos que dar ejemplo de austeridad y testimonio de control de eficacia en la gestión, especialmente en estos momentos que nos ha tocado vivir. Continuidad que igualmente se hace extensiva a numerosos programas y objetivos, que marcados por el éxito de su implantación y plenamente vigentes, se hace conveniente proseguir en el desarrollo de los mismos, en aras a su consolidación definitiva.

Las improvisaciones son interesantes e incluso recomendables en el mundo del teatro, de las representaciones musicales y escénicas, pero no cuando se gestionan recursos públicos para satisfacer y resolver los problemas de la ciudadanía.

En este orden de cosas, y aludiendo también a lo que en un principio se decía en la intervención del primer portavoz del Partido Socialista, en la cual se nos anunciaba que no había objetivos, pues, mire usted, para muestra diez grandes objetivos que marcan los presupuestos en materia de formación y empleo:

Uno. Favorecer la incorporación de jóvenes al mercado laboral.

Dos. Favorecer la contratación de personas desempleadas por las corporaciones locales, aumentando las dotaciones presupuestarias.

Tres. Seguir mejorando la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral.

Cuatro. Mejorar la incorporación de nuevas personas al mercado laboral, a través de las prácticas laborales.

Cinco. Mejorar la incorporación de nuevas personas al mercado laboral, a través de la agilización de los procesos de obtención de carnés y habilitaciones profesionales, mediante convenios de colaboración con órganos directivos de la Administración regional, para evaluar y acreditar a las personas dentro de los propios cursos de Formación Profesional.

Concluyo, señor presidente, que le veo con la intención de apretar el botón.

Favorecer la realización de cursos relacionados con los nuevos certificados de profesionalidad, a través de una regulación normativa autonómica.

La formación y la orientación profesional. Preservar la salud laboral de los trabajadores. Acciones encaminadas a la coordinación institucional y social. Desarrollo de

la economía social.

Estos diez objetivos se pueden resumir en dos, como los mandamientos. Vamos a apoyar el pleno empleo, empleo de calidad, y en seguridad.

Señor consejero, nuestra gran felicitación por la configuración de unos presupuestos, los mejores posibles, en un contexto nada favorable, pero que, desde luego, con el apoyo de su equipo y con el apoyo de la sociedad murciana saldrán adelante y lo harán de forma satisfactoria.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López García.

Para contestación, tiene la palabra el señor consejero, don Constantino Sotoca.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Gracias, presidente.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer las intervenciones, tanto del señor Amador como del señor Marín, entre otras cosas porque me han aliviado mucho mi réplica, ya que algunas de las cuestiones planteadas, tanto por sus señorías del Partido Socialista como del grupo Mixto, las han contestado ya. Por lo tanto, mi gratitud.

Mire, señor López, se lo voy a decir, en inglés no, pero sí con absoluta rotundidad. Yo no miento. Yo no miento. No lo hago en mi vida personal y menos lo voy a hacer en política. Yo no miento, señor López. Puedo cometer acciones que a ustedes les parezcan más acertadas o menos acertadas, pero le aseguro que yo no miento, ni miento ni engaño a los agentes sociales de esta región. No ofenda usted la inteligencia de los agentes sociales de esta región. Se lo digo de verdad, señor López, no menosprecie la inteligencia de los agentes sociales de esta región. No los engaño, se lo puedo asegurar.

Usted dice que vamos a cumplir meramente una función administrativa y de gestión en la Consejería. Yo creo que se equivoca con rotundidad. Mire usted, el presupuesto de educación crece un 5,73%. Tengo los proyectos presupuestarios de las [17 comunidades autónomas de este país. Es el presupuesto que más crece en materia de educación. Parece que ustedes lo achacan todo a que es el crecimiento del capítulo I. ¿Y cuál es la herramienta de trabajo de esta Consejería, señor López, cuál es la herramienta de trabajo de esta Consejería? El capital humano, ¿verdad? Estará de acuerdo conmigo. Pues es normal que el crecimiento mayor lo lleve el capital humano de esta Consejería, que son los docentes y el personal administrativo que todos los días ayudan a sacar adelante el proyecto educativo de esta Comunidad Autónoma.

Pero, además, si usted me achaca a mí que vamos a cumplir meramente una función administrativa y de gestión, qué podría usted decirle al Ministerio de Educación, que crece un 1,5%, y un 1,5% gracias a la Escuela 2.0, que si no fuera por la Escuela 2.0, decrecería sustancialmente el presupuesto. Le voy a dar sólo algunas cifras. Mire, las transferencias corrientes a las comunidades autónomas se reducen un 9,4%. El presupuesto de Educación Infantil y Primaria, se reduce un 6,8%. El presupuesto para compensar la gratuidad del segundo ciclo de Infantil 3-6 años, se reduce un 11%. El presupuesto de Secundaria, Formación Profesional e idiomas, se reduce un 14%. Enseñanzas artísticas, un 5%. Investigación y evaluación educativa, un 24%. Educación compensatoria, un 1%.

¿Señor López, no tendrá competencias? Yo creo que sí tiene competencias. Yo creo que sí tiene. Sabe usted que sí tiene competencias.

Mire, yo sé que se hace usted un lío con el tema de las infraestructuras, y es verdad. Vaya a su favor que es un tema complejo. No le voy a decir que no. Vaya a su favor que es un tema complejo, el de las infraestructuras, porque no son proyectos que se ejecutan en un año, como muy bien le decía el señor Marín, porque son proyectos, la inmensa mayoría de ellos, que se ejecutan con carácter plurianual, y que tienen que figurar en los presupuestos con carácter plurianual.

Yo lo primero que quería lanzarles, señor López y señor Pujante, en materia de infraestructuras, es un mensaje de tranquilidad, y se lo digo sinceramente, un mensaje de tranquilidad. Yo he tenido conocimiento por los medios de comunicación, un poco de la preocupación que tenía usted por el futuro, en la mejora de la red de centros de esta región. Le puedo asegurar que ese es un interés que tenemos todos los que estamos hoy en este hemicycle, y que expresaba usted las dudas acerca del cumplimiento de nuestros compromisos con el Pacto Social por la Educación en materia de infraestructuras. Usted expresa muchísimas dudas acerca del cumplimiento del Pacto Social por la Educación. Es posible, no sé cuáles son sus intenciones, señor López, se lo digo con sinceridad. Si son buenas, me alegro, pero a veces me da la impresión de que usted hará todo lo posible porque fracase ese Pacto Social por la Educación. Bueno, pues si usted hace todo lo posible, o si esas son sus intenciones, yo le digo que las intenciones de este consejero y de este Gobierno es que el Pacto Social por la Educación se cumpla y sea la hoja de ruta que marque, desde luego, cuál es nuestra excelencia educativa en la región, o cuál debe ser nuestra excelencia educativa en la región.

Pero planteaba esas dudas. Yo creo que esas dudas las sustenta en claros errores de cálculo. Mire, usted dice que son 17 los millones que figuran para infraestructuras en el presupuesto. No son 17. Para empezar, son 29 los millones de euros que figuran en el presupuesto. En la Dirección General de Centros son 29 los millones, a

través del capítulo VI y del capítulo VII. ¡Hombre, no, del capítulo VI y del capítulo VII! Vale, vale.

A todo eso hay que añadirle, es verdad, una fórmula que generalmente no ha sido utilizada en esta Comunidad Autónoma, que es la financiación extrapresupuestaria. ¿Saben ustedes que hay más de 22 millones de euros de financiación extrapresupuestaria? Y yo le digo, por cierto, señor López, a usted no debería de resultarle esa fórmula ni extraña ni ajena. ¿Usted sabe en los presupuestos generales del Estado cuánta financiación extrapresupuestaria tienen? Pregúnteselo al ministro de Fomento: más de 15.000 millones de euros en financiación extrapresupuestaria. Eso sí lo saben, en esos sí cree, en esto no. ¡Ah!, que esos sí se los sabe, que se los han explicado... En esos sí creen, en los otros no.

Mire usted, igual que yo no pongo en duda...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor consejero, ruego a sus señorías que no establezcan diálogo, porque si no la Comisión puede ser inaudible.

Sigue el consejero con la palabra.

SR. SOTOCÁ CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Gracias, presidente.

Igual que yo no pongo en duda los 15.000 millones de financiación extrapresupuestaria del señor Blanco, no ponga usted en duda los veintidós millones y medio de financiación extrapresupuestaria para las inversiones en materia de infraestructuras escolares.

Además, mire, le voy a decir una cosa, lo que no me va a oír decir nunca, o anunciar nunca, es dos veces la misma obra, porque no lo voy a hacer nunca. Es verdad que no podemos obviar que aparezcan, lógicamente, por técnica presupuestaria, los proyectos plurianuales. Tienen que aparecer. Mientras se están financiando plurianualmente tendrán que aparecer reflejados. Eso lo tendrá usted que entender, y, en todo caso, lo que sí le diré en materia de infraestructuras, señor López, es que de las 34 grandes actuaciones que anuncié ante esta Cámara el año pasado, hemos realizado todas las construcciones o ampliaciones de centros, cuya terminación avanzábamos en presupuestos, porque, mire, la primera fase del Colegio Juan de la Cierva, de Casillas, como he dicho; la parte sur del Carolina Codorniú, que ya se lo ha explicado el señor Marín, y el Aljada, de Puente Tocinos, están a punto de concluir.

Hemos iniciado también más del 60% de las obras de mayor magnitud, y es verdad que a excepción del Alfonso X de La Unión, donde hemos tenido algunos problemas y se comenzará o intentaremos que comiencen en enero del ejercicio 2010, todas las demás comenzarán antes de que finalice el año.

Por lo tanto, no le estoy anunciando presupuestariamente dos veces la misma obra. Le estoy anunciando proyectos plurianuales, que figuran en el presupuesto y que tienen que reflejarse, lógicamente, durante varias anualidades. Y, por otro lado, está perfectamente diseñado, perfectamente consensuado con los agentes sociales cuál es la red de infraestructuras que esta Consejería va a acometer en 2010, además lo tiene usted en vía presupuestaria y así figuran todos los colegios y todos los institutos que van a sufrir ampliación, sustitución o remodelación.

Por lo tanto, me decía que sea transparente. Yo creo que mayor transparencia no puede haber, es decir, no figuran ni siquiera como proyectos globales, figuran con nombre y apellidos en los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Pocas dudas, por lo tanto, podrá usted albergar en ese sentido.

Me decía, en atención a la diversidad, que yo he dicho que es cualitativo. No, mire usted, yo creo que me ha entendido mal, yo digo que es un aspecto que tiene un aspecto cualitativo, que es fundamental, pero que le he ido cuantificando en cada una de las medidas, y que si quiere, señor López, se las puedo reiterar. Que no está en el presupuesto, está en capítulo I, ¡claro que está en capítulo I! Lo que no puede tener atención a la diversidad es un capítulo específico de cada una de las medidas, porque las medidas de atención a la diversidad, usted me dirá si los programas de diversificación curricular, si los de refuerzo instrumental básico, si los de refuerzo curricular, si los de recuperación escolar, si las aulas ocupacionales, si las aulas abiertas, no me dirá usted si no consumen capítulo I. ¡Claro, si son capítulo I, si son capítulo I!

Ha hablado del bilingüe. Dice que sólo hay una partida en las aportaciones al programa bilingüe. No, mire usted, el bilingüe está en diversos programas, el bilingüe tiene una partida de 288.000 euros, pero también tiene un programa, que es el proyecto 34.328, que está en el 422C, en el capítulo II, también tiene en el capítulo IV 175.000 euros, también tiene en el capítulo VI, luego a usted no le quepa la menor duda que la apuesta que hemos iniciado en esta Comunidad Autónoma de la extensión de los colegios de Infantil y Primaria, que me parece que ya se dio el año pasado, el ejercicio escolar pasado, un paso importantísimo con la creación de los primeros 25 colegios de Infantil y Primaria de educación bilingüe, no le quepa la menor duda que la vamos a continuar, y ya se lo he dicho en la comparecencia inicial, Serán 50 los colegios que en 2010-2011 tendremos en educación bilingüe.

Por cierto, en atención a la diversidad, señor López, al margen del aumento del capítulo I, del personal docente, de orientadores, de técnicos de apoyo, está el aumento en capítulo II, en ayudas a los centros, con un 32%, y en el capítulo IV con un 34 y medio por ciento. Me parece que son cantidades importantes en materia de

atención a la diversidad, y además sabe usted, y lo conoce perfectamente, que hemos sido pioneros en la regulación de la norma que regula la atención a la diversidad dentro del marco de la Ley Orgánica de Educación, la primera comunidad autónoma, cuando además sabe usted que en atención a la diversidad en esta Comunidad Autónoma somos punto de referencia a nivel nacional, lo conoce perfectamente, igual o incluso mejor que yo, porque lleva mucho más tiempo en este ámbito.

Ha hablado de la Dirección General de Formación Profesional, dice que hay algo que le queda confuso, que es el diseño de los centros integrados de Formación Profesional. No sé por qué le queda confuso. Mire, hemos sido de las primeras comunidades autónomas en hacer el diseño de los centros integrados de Formación Profesional. Pero es que, además... sí, sí, señor López, pero además hemos sido de las primeras Comunidades Autónomas en poner en marcha los primeros Centros Integrados de Formación Profesional. Ya sabe que tenemos dos. Y ya le he anunciado que el año que viene tendremos tres nuevos centros de Formación Profesional, y todo ello responde a la planificación de centros de Formación Profesional, de centros integrados, que se hizo en el Consejo Asesor de Formación Profesional y que sabe que son de catorce con carácter público, y que iremos acometiendo todos los años.

De verdad, señor López, me causa sorpresa que usted me diga que podría suprimirse el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia, me causa sorpresa, porque me diga usted que no tenga competencias el Instituto de las Cualificaciones de la Región de Murcia como órgano de coordinación en materia de Formación Profesional, como órgano que va a hacer que diseñe y valide las pruebas de adquisición de la experiencia por vía formal, por vía no formal e informales, mire, yo creo que conoce muy poquito lo que es el Instituto Regional de las Cualificaciones. Yo lo que le invito es a que lo conozca mejor, a que conozca mejor, primero, la labor que está desarrollando y a que conozca mejor cuáles son las competencias de dicho Instituto, porque, además, le digo, el Instituto era el encargado de desarrollar la mayoría de las medidas incluidas en el primer Plan Regional de Formación Profesional.

Señor Pujante, yo creo que ya le he contestado al tema de infraestructuras y que les he mandado un mensaje de tranquilidad. Tengan tranquilidad, que las infraestructuras que son necesarias, que se han consensuado con la comunidad educativa a través de la comisión de seguimiento de la red de centros, se ejecutarán en esta comunidad autónoma y se ejecutarán en esta región.

Usted hablaba de una subida del 4% en el ámbito educativo. 5,73% de subida. Se lo vuelvo a recalcar, la mayor subida que ha tenido el ámbito de educación a nivel nacional.

Y luego habla, señor Pujante..., yo sé cuál es su opinión en ese tema. Mire, yo lo respeto pero no lo com-

parto. Habla usted de la enseñanza concertada, que va en detrimento de la enseñanza pública, que tiene una subida considerable..., es verdad que la tiene. Hemos aplicado también los compromisos establecidos en el Pacto Social por la Educación, fundamentalmente en lo que se trataba de la reducción a 24 horas lectivas para los profesores en la enseñanza concertada, también en el tema de homologación retributiva con el sector público o con la escuela pública, y también, lógicamente, con la implantación de medidas para el apoyo a los alumnos con necesidades específicas o la incorporación a la red Plumier 21.

Pero, mire, yo le puedo asegurar que el afianzamiento o la defensa de la escuela concertada no supone en absoluto ningún detrimento de la escuela pública, y nosotros así lo contemplamos, y lo hemos dicho en muchísimas ocasiones. Nosotros creemos, valoramos y apoyamos la escuela pública, pero también creemos, valoramos y apoyamos la escuela concertada. Nosotros respetamos profundamente el principio constitucional de que los padres tengan libertad de elección, de cuál es el tipo de educación que quieren para sus hijos. Yo sé que ahí estamos en posicionamientos ideológicos absolutamente antagónicos. Yo sé que usted no es partidario de la enseñanza concertada. Insisto, yo lo respeto, pero yo le digo, desde este Gobierno y desde luego desde el Partido Popular, que sin ningún complejo lo podemos decir: nosotros también apoyamos la escuela concertada, y lo decimos sin ningún tipo de complejo y sin ningún tipo de vergüenza, pero se lo dije el año pasado, señor Pujante, y se lo voy a volver a reiterar este año. A mí me gustaría que con este tema no hiciéramos demagogia ninguna, porque parece que estamos en una posición de sobrevalorar la escuela concertada en detrimento de la escuela pública, y eso no es así.

Mire, en este curso escolar, incluyendo las Escuelas Infantiles, señor Pujante, tenemos un total de 791 centros, el 25% de los cuales son concertados, frente al 30,5% que es la media nacional, un porcentaje que se reduce al 23%, si excluimos las escuelas infantiles. Pero según, además, el avance de los datos hechos públicos por el Ministerio, relativo al presente curso escolar, Murcia es la sexta comunidad autónoma que tiene el mayor porcentaje de alumnado en centros de titularidad pública, 73%, frente a la media nacional del 67%.

Por lo tanto, se lo dije el año pasado y se lo vuelvo a reiterar este año. A mí no me gustaría que hiciéramos demagogia con este tema. Yo creo que el posicionamiento del Gobierno ha quedado claro: defensa absoluta de la escuela pública, pero compartimos también esa defensa con la escuela concertada. Insisto, respetamos profundamente el principio constitucional de que los padres elijan qué tipo de educación quieren para sus hijos, pero situemos la pública y la concertada en el estado en que actualmente se encuentran en nuestra región.

Hablaba también, señor Pujante, de la Educación de Adultos. Dice que le gustaría que se hicieran esfuerzos.

Pues, mire, yo creo que se ha hecho un esfuerzo importantísimo en Educación de Adultos, y se va a seguir haciendo, importantísimo. Mire, hay 78 grupos de Enseñanza Secundaria para personas adultas: 13 más a distancia en cuatro nuevos centros. En cuanto a la preparación de la prueba de la ESO, hay 42 grupos, 8 grupos más. En la preparación de las pruebas de acceso a ciclos formativos en 14 centros, 8 centros más. Hay un 30% más de grupos para el acceso de mayores de 25 años a la universidad.

¡Hombre!, me parece que es importantísimo el apoyo que se está haciendo a la Educación de Adultos. Es más, sabe usted que el presupuesto para gastos de funcionamiento precisamente de los centros de educación de adultos crece casi un 24%. Luego algo se estará haciendo en Educación de Adultos, señor Pujante.

Me decía también el tema de los administrativos. A lo mejor es verdad que la comparencia inicial mía ha sido muy extensa y en algún momento están en su derecho de desconectar, ese derecho por supuesto que lo tienen, pero he dicho que se van a incorporar administrativos en todos aquellos colegios con más de 9 unidades: cien centros en nuestra región. Por lo tanto, me parece también que es un aspecto importante, por lo menos a destacar.

Por cierto, señor López, me decía también en materia educativa que si le podía fijar la tasa de interinidad. Mire, no la conozco ahora mismo con exactitud cuál es la tasa de interinidad del personal docente, pero le aseguro una cosa, por debajo del 6%. Ese es el compromiso del pacto, por debajo del 6%. Le he dicho que hemos sacado hoy, se lo he anunciado también en la comparencia inicial, pruebas de acceso para 565 plazas de Secundaria, y le puedo asegurar que con esas plazas el grado de interinidad en la Función Pública docente se quedará por debajo del 6%, que ese es nuestro compromiso en el Pacto Social por la Educación y ese es el compromiso que vamos a mantener.

Me hablaba el señor Pujante también de algunos temas fundamentalmente en materia de Formación Profesional, me decía que habían desaparecido algunas partidas, sobre todo la partida de difusión. Yo creo que eso tiene una explicación muy clara, mire, la partida de difusión va destinada a la Feria de Formación Profesional. La Feria de Formación Profesional se realizó en el curso escolar pasado y corresponde hacerla cada dos años. Pero es que, además, la vigencia del primer Plan de Formación Profesional, como usted sabe, termina en 2009, termina este año. Por eso desaparecen algunas partidas, fundamentalmente la de la difusión de la Formación Profesional. Con lo que nos encontramos ahora mismo es en fase de negociación del segundo plan de Formación Profesional de la Región de Murcia.

En materia laboral usted sigue hablando, señor García, del incremento del número de desempleados en la Región de Murcia, que es verdad, pero usted, como

siempre, lo que quiere, por lo menos la idea que usted lleva transmitiendo todo este período de tiempo es monopolizar la crisis económica en la Región de Murcia.

Yo creo que se equivoca. Al decir eso no se lo va a creer nadie. Se lo digo para que no siga haciendo esfuerzos en ese tema. Es decir, no puede monopolizar la crisis económica en la Región de Murcia. Cuando usted habla de los parados de Murcia lo que no se puede olvidar es que existen 4,5 millones de parados a nivel nacional, es que existe más de 1 millón de familias que tienen a todos sus miembros en el desempleo. Es que hay una minoración del consumo tremenda, es que hay unas dificultades financieras tremendas. Y, mire usted, creo que a estas alturas, se lo digo con sinceridad, me parece tan absurdo como estéril buscar culpables, se lo he dicho en muchas ocasiones, es que no es una cuestión de culpabilidad, es una cuestión de responsabilidad, y quien tiene la mayor responsabilidad por apagar el fuego de la crisis es el Gobierno de la nación, y usted lo sabe, y lo que hemos tenido hasta el momento son medidas improvisadas, poco reflexivas, inconexas, que no sabemos a qué horizonte nos conducen, si es que nos conducen a algún horizonte conocido.

Y, mire usted, señor García, yo creo que gobernar no es salir en la televisión con una sonrisa, gobernar es optar, es decidir, es adoptar las medidas de choque en cada momento. Se lo están diciendo absolutamente todos los organismos nacionales, los internacionales, compañeros de filas de su partido, como el señor Almunia. Hay que introducir las reformas estructurales necesarias tanto en materia económica como en el mercado de trabajo, y el Gobierno de la nación y el señor Zapatero erre que erre. A mí a veces me da la impresión de que es como ese conductor que va en dirección contraria y ve pasar a cientos de coches, y él sigue empeñado en creer que él va en la dirección correcta y que los demás son los equivocados. Mire, la historia en materia política está llena de estos errores, y yo le aseguro que el tiempo demostrará que el Gobierno de la nación está recorriendo el camino al revés. Y yo le aseguro que el tiempo demostrará que el Gobierno de la nación está recorriendo el camino al revés.

Pero pasando a lo que es la exposición presupuestaria, miren, es verdad, no lo voy a discutir, que hay algunos recortes en materia de empleo, es cierto, pero los recesos experimentados en el área de empleo yo creo que se deben analizar en el contexto de crisis económica que estamos atravesando, y en ese escenario lo que hemos intentado es ajustarnos a la realidad. Mire, hemos recortado las partidas de aquellos programas que en la actualidad no agotaban su cuantía, precisamente porque la disminución de la actividad económica no reclamaba en igual proporción esas ayudas, y verá usted ahora, cuando le dé la relación, cómo todos tienen un denominador común, y es precisamente la dinámica de la economía y la incidencia que está teniendo tanto en las empresas

privadas como en las instituciones públicas.

Mire, los programas de fomento a la contratación indefinida, cubriendo todas las solicitudes, se ha dejado de ejecutar más del 20% del presupuesto. Las empresas de inserción este año no han consumido más de una quinta parte del presupuesto. El programa de conciliación de la vida personal, familiar y laboral este año no ha consumido más de una quinta parte del presupuesto. El cheque-empleo en las actuales circunstancias económicas no ha consumido más de una quinta parte del presupuesto. La contratación temporal de las personas con discapacidad tampoco encuentra solicitudes en la actual coyuntura económica.

Y me preguntaba en concreto por un programa, el de la construcción de los centros de desarrollo local. Pues, mire, su ejecución ha disminuido progresivamente en estos últimos años por las dificultades de cofinanciación que tienen precisamente las entidades locales.

Y lo que hemos intentado es apostar por aquellas medidas más eficaces y más eficientes: entendemos que el programa de Fomento del contrato de formación puede ser una medida eficaz este año para incorporar a más jóvenes a nuestro mercado de trabajo, y entendemos también que es conveniente reforzar los programas de empleo local e institucional que dan empleo directo a desempleados a través de las corporaciones locales.

Y me hablaba también de la economía social y del descenso que tiene en más de 4 millones la economía social. Es verdad, lo he dicho también en mi comparencia inicial, y por eso he anunciado que estamos trabajando con el grupo parlamentario Popular, para presentar una enmienda y aumentar esa cuantía presupuestaria, pero, miren, les voy a decir una cosa a usted y al señor Pujante, que creo que también hablaba de economía social, el presupuesto actual, el que se ha presentado esta mañana, sin la enmienda a la economía social, el actual representa el tercer mayor presupuesto en economía social de toda España, y entenderán que Murcia es una comunidad uniprovincial y por lo tanto de unas dimensiones mucho más reducidas que otras comunidades autónomas, como Madrid, como Cataluña, como Andalucía, como Castilla y León, como Castilla-La Mancha, etcétera. El tercer presupuesto a nivel nacional, el que les he presentado, sin la enmienda a la economía social. Y lo que usted no podrá negar, señor García, es el apoyo de este Gobierno a la economía social a lo largo de todos estos últimos años.

Miren, lo he dicho en muchísimas ocasiones dentro y fuera de este hemiciclo. La economía social tiene un peso importantísimo en nuestro tejido productivo, pero además en la Región de Murcia se ha manifestado como un elemento dinamizador de ese tejido productivo y de nuestra economía. Yo creo que la economía social en esta región ha sido puntera a nivel nacional. Sabe usted que ha encabezado el número en creación de empresas año tras año, a pesar, insisto, de las dimensiones reduci-

das que tiene esta comunidad autónoma. Y es verdad que a ello habrá contribuido sin lugar a dudas el dinamismo de las organizaciones que representan a la economía social, sin lugar a dudas que habrán contribuido a ello, pero, hombre, desde una posición modesta, humilde si usted quiere, algo también habrá contribuido este Gobierno para que la economía social haya tenido el impulso que ha tenido.

Pero es que además, señor García, ustedes tienen un problema, y es que han gobernado esta región, porque si no lo hubieran hecho se les podría conceder el beneficio de la duda, pero es que han gobernado esta región, ¿y usted sabe qué presupuesto tenía la economía social en 1994? No, no, es que... hombre, es que esas cosas hay que saberlas: 1.600.000 euros. El presupuesto de economía social ha crecido más de un 600%, insisto. Mire, señor García, no sé en otras cosas, pero desde luego en economía social lecciones el Partido Socialista nos va a dar poquitas, poquitas, poquitas.

Ha hablado usted también de la disminución que se produce en formación. Mire, es verdad, usted computa todo, computa las inversiones y computa el capítulo IV, que yo creo que en acciones formativas tenemos que irnos al capítulo IV, y el capítulo IV en formación desde luego disminuye un 6%.

Pero yo creo, señor García, una cosa. Mire, si usted hoy hubiera comparecido ante los medios de comunicación y con la misma rotundidad que se ha pronunciado aquí, en contra de esa disminución en tiempos de crisis del 6% en materia de formación, hubiera criticado también el 10,21% que bajan los Presupuestos Generales del Estado en las transferencias a las comunidades autónomas en materia de formación para el empleo, usted hubiera tenido una oportunidad de ganar un poquito de credibilidad, hubiera tenido un poquito de oportunidad para ganar algo de credibilidad, porque los Presupuestos Generales del Estado en materia de formación para el empleo bajan un 10,21, y eso va a capítulo IV, y el capítulo IV de esta Comunidad Autónoma, de esta Consejería en concreto, baja un 6%. Luego lo que no puede, señor García, es lanzar al aire la idea de que este Gobierno regional no se preocupa por sus desempleados, sabe usted además que eso no es así, eso sabe que no es así, y eso sabe que se lo puedo demostrar con hechos, con hechos reales.

Usted sabe que este Gobierno adoptó, y además lo adoptó de oficio, sin ningún tipo de presiones, la famosa medida de los 420 euros a aquellos desempleados que agotaran su prestación o subsidio, y sabe cuándo lo hizo y sabe desde qué efectos lo hizo, desde el 1 de enero de 2008, mes en el que comenzó la crisis económica. ¿Cuándo lo ha hecho el Gobierno de la nación? Desde el 1 de enero. Sí, se lo repito, señor García, 1 de enero de 2008. Todos los que en esa fecha hubieran agotado la prestación o subsidio por desempleo cobraban los 420 euros de la Comunidad Autónoma de la Región de Mur-

cia. El Gobierno de la nación lo hizo en agosto, en agosto de 2009, dieciocho meses después y acuciado por las presiones de los agentes sociales. Por lo tanto, yo creo que los desempleados de esta región han tenido la suerte de que tuvieran un Gobierno que pensara en las situaciones de necesidad que se les estaban generando con la crisis económica, que estaba pasando factura en la destrucción de empleo. Me da la impresión de que los desempleados de otros sitios no lo han podido hacer o no lo han podido decir hasta agosto de 2009, dieciocho meses después, señor García.

Pero además le voy a volver a decir cuál es el interés de este Gobierno y cuál es el interés del Gobierno de la nación por los desempleados de esta región. Miren, usted me preguntaba en una iniciativa parlamentaria, no sé si lo recordará, que por qué había votado yo en contra de los criterios de distribución de fondos a las comunidades autónomas en Conferencia Sectorial, ¿lo recuerda? Pues se lo voy a decir. Mire, señor García, yo no puedo moralmente votar a favor de unos criterios de distribución a las comunidades autónomas que supone considerar a los desempleados de esta región como parados de segunda categoría. Miren, ¿usted sabe cuál es la cuantía que se destina por parado de media en España en políticas activas de empleo después de la distribución de fondos, con eso, con los criterios que se pusieron allí de manifiesto en la Conferencia Sectorial? Pues, mire, 778 euros. ¿Sabe cuál es la que le corresponde a un parado murciano?, 653 euros, eso con las transferencias que hace el Estado a las comunidades autónomas. Los que menos, sólo por detrás de Valencia, muy alejados de los 1.165 que tiene un asturiano, los 1.105 que tiene un gallego o los 974 que tiene un cántabro. Por lo tanto, un parado murciano para el Gobierno de la nación vale 125 euros menos que un parado..., menos que la media nacional, es decir, un 16% que el resto de los españoles. Por lo tanto, señor García, ¿me está usted diciendo y me preguntaba en serio que por qué había votado en contra de los criterios de distribución aprobados en la Conferencia Sectorial? Pues yo creo que usted tiene ahí la respuesta.

Yo creo, y usted lo debería saber a las alturas de esta legislatura, que yo no soy un político felpudo, señor García. Mire, le voy a contar una experiencia, en 2002 yo tuve la ocasión de realizar las transferencias a la Comunidad Autónoma de las políticas activas de empleo. Le estoy hablando de 2002, y le puedo asegurar que fueron unas negociaciones tensas, complejas y desde luego no exentas de dificultad. Si me lo permiten, unas negociaciones a cara de perro, y quien gobernaba no era el Partido Socialista, quien gobernaba entonces en este país era el Partido Popular, pero uno tenía la responsabilidad de que tenía que negociar las mejores transferencias para la Comunidad Autónoma de Murcia, y por lo tanto ahí no valía ni sintonías políticas ni de otro tipo. Por lo tanto, no me pida ahora, señor García, que vote yo

a favor de unos criterios de distribución mediante los cuales le corresponde un 16% menos a un desempleado de esta región que a un desempleado del resto de España.

Pero además le voy a dar otro ejemplo, señor García, y en esta ocasión se lo digo con total seriedad. Mire, ya es la segunda vez que lo denuncio en esta Cámara, y es el trato discriminatorio que la Comunidad Autónoma de Murcia está teniendo en materia de políticas activas de empleo frente a otras comunidades autónomas, que, al margen de lo que se reparte en Conferencia Sectorial, tienen convenios con el Ministerio para el establecimiento de planes integrales de empleo. Estoy hablando de Canarias, con más de 42 millones de euros; le hablo de Extremadura, con más de 20 millones de euros; le hablo de Castilla y La Mancha, con más de 15 millones de euros. Un total de 77 millones de euros que se sustraen al reparto solidario y equitativo de la Conferencia Sectorial. Y sepa una cosa, señor García, nosotros dirigimos una carta al ministro de Trabajo el día 18 de febrero, solicitando una entrevista para poder sentar las bases de un acuerdo similar al que tienen esas comunidades autónomas con Murcia. Usted no sé si habrá tenido respuesta, yo no la he tenido, el silencio más absoluto. Por lo tanto, señor García, lo vuelvo a denunciar ante esta Cámara. Yo creo que los desempleados de esta región merecen por parte del Ministerio el mismo trato que los desempleados del resto de España.

Me hablaba también del capítulo II del mantenimiento de las oficinas de empleo, Mire, en 2009 había un presupuesto de 1.631.00 euros, en 2010 tiene una bajada del 5%, 1.543.000 euros. Yo creo que es un ajuste propio de las restricciones presupuestarias a las que todos, y esta Consejería también, lógicamente, se encuentra sometido.

Y se me habla de plan de modernización en capítulos VI y VII. El plan de modernización de las oficinas de empleo, señor Pujante, hay pocas comunidades autónomas que han apostado tanto por la modernización de las oficinas de empleo como ésta. Llevamos invertidos ya más de 9 millones de euros en la renovación de las oficinas de empleo, y además lo conoce usted también el tema perfectamente.

Me decía, señor Pujante, si encuentro donde he tomado nota... Me hablaba de una merma en el área laboral. E verdad que ha tenido, lo reconozco, poco tiempo, tres minutos para poder mostrar sus críticas a ese presupuesto, y por lo tanto pocas notas le he tomado. Me hablaba de escuelas taller y talleres de empleo, que se reduce el presupuesto. Es el mismo presupuesto que el año pasado, es el mismo presupuesto que teníamos el año pasado.

Me preguntaba por Repsol. Miren, lo que sí les puedo asegurar es una cosa. Nosotros hemos planificado la formación con Repsol. Se han invertido más de 1.300.000 euros en materia de formación para Repsol.

Me hablaba de las subcontratas. Hombre, yo no

creo, se lo digo sinceramente, que todas las subcontratas que estén trabajando a Repsol sean de fuera de la Región de Murcia, no lo creo, pero en cualquier caso sí le digo una cosa, no es este Gobierno el que contrata las subcontratas de Repsol, es el propio Repsol, y dentro de su libertad de contratación ejercerá la que crea que tiene que ejercer. Desde luego, para este Gobierno regional lo recomendable sería que las subcontratas fueran de la región, indiscutiblemente. Lo que sí le digo es que se ha hecho el plan de formación, actualmente están trabajando unos tres mil trabajadores, y la inversión que se ha hecho en Repsol es de 1.300.000 euros.

Yo, señorías, voy concluyendo, diciéndoles como les decía al inicio, este es un presupuesto social, y cuando decían ustedes que me habían cargado el muerto el resto de compañeros de Consejo de Gobierno es que es verdad, es que este presupuesto crece globalmente un 4%. Junto con Sanidad y Política Social son, como ustedes saben, los únicos presupuestos en este ejercicio económico que presentan alzas, y es verdad que en materia educativa, y lo vuelvo a reiterar por si a alguien no le ha quedado claro, y es verdad que en materia educativa ha crecido un 5,73%, que es el mayor incremento a nivel nacional de todas las comunidades autónomas. Por lo tanto es un presupuesto que intentará dar la respuesta para que los desempleados encuentren los resortes necesarios para volver a reincorporarse al mercado de trabajo. Cuando me hablaba de formación, señor García, mire, no solo la formación es cantidad, que también es calidad, y sabe usted la apuesta importantísima que estamos haciendo por adecuar cada día más lo que es la oferta formativa, las necesidades del tejido productivo, por desarrollar los certificados de profesionalidad, por potenciar todas las prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo, y eso también es importante destacarlo.

Insisto, es un presupuesto que espero que tenga los resortes necesarios para que muchos desempleados encuentren en él la forma de reincorporarse al mercado de trabajo, y no le quepa la menor duda, señor Pujante y señor López, que este presupuesto es subir un paso más, subir un escalón más en esa excelencia educativa que es la que nos hemos propuesto con el Pacto Social por la Educación, y que desde luego es por la que vamos a seguir luchando, insisto, por cumplir esa hoja de ruta.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno final, cinco minutos. Grupo parlamentario Socialista, señor López García.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Para ir a lo práctico, yo no tengo ánimo de polemizar, ya he dicho lo que tenía que decir al principio. Me he quedado a gusto, y ahora tengo que decirle: pacto y presupuesto. ¿Usted se compromete a hacer seguimiento parlamentario del Pacto Social, como le he dicho antes? Si se compromete no tendremos que estar asociando pacto y presupuesto, esto es así de claro. Entonces, pacto y presupuesto, efectivamente, expliquen en el presupuesto, en el capítulo I, qué es lo que va por ejemplo a disminución de ratios en Infantil, qué cantidad, pero en el presupuesto, en anexos, como sea, transparente. Cuánto va a departamentos de orientación en Primaria, es decir, cuánto va a cumplimiento del pacto en atención a la diversidad. Eso es lo que le demando.

Infraestructuras, usted mismo lo ha dicho, el extrapresupuestario es un compromiso con los sindicatos para 2010, con las fuerzas sociales. Usted lo ha dicho, es decir, ha dicho “con las fuerzas sociales que han firmado el pacto”. Es su compromiso para 2010, ese es el extrapresupuestario. Por lo tanto, señor Marín, no se asuste usted, el que viene en el 2010 en el presupuesto, no en el extrapresupuesto, es 2009, que es lo que yo decía de cero pesetas. Bien, esto es lo que ha quedado desde mi punto de vista de manifiesto.

Y luego dos cuestiones muy importantes que me gustaría que usted contestara. ¿Qué ha pasado con el Escuela 2.0? Son 4 millones de euros que perdemos, estamos hablando de presupuestos pero no sólo perdemos los 4 millones de euros, perdemos una oportunidad que nos va a hacer diferentes -no sabemos, luego lo evaluaremos-, nos va a hacer diferentes al resto de las comunidades en el futuro. No se ría, porque han estado a punto de firmarlo. ¿Si no, qué han estado haciendo, tomándonos el pelo a todo el mundo?

Y, finalmente, aclare también lo del Educa 3, porque viene, usted me lo negaba pero está aquí, en el capítulo VII de la Dirección General de Centros, y además viene expresada la cofinanciación.

Estas son las tres dudas, siendo práctico, que me gustaría que usted en su intervención final aclarase. Esas tres respuestas.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Señor García.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Sí. Gracias, señor presidente.

Muy bien, señor consejero. Usted hoy, no podía ser de otra manera, ha venido a confirmar todos esos recortes en todas esas partidas que yo le he dado, porque sabe que son rigurosas, son ciertas y son extractadas del mismo presupuesto en el que trabajamos usted y yo.

Quizá ha intentado desviar la atención hacia temas

que no tocaban en el presupuesto, como el de los 420 euros, como el de los criterios de reparto de los fondos de políticas activas del Servicio Público de Empleo, y yo estoy encantado de que monográficamente usted venga a esta Cámara, porque además quiero decirle unas cuantas verdades en relación a esos dos asuntos.

Usted entiende que esos criterios de selección, de reparto de esos fondos estatales perjudican a la Región de Murcia, y yo le voy a demostrar cómo va a venir más dinero con los nuevos criterios de reparto a los que usted votó en contra, y no es así.

También al tema de los 420 euros. Estoy encantado de decirle tres o cuatro verdades, porque además este diputado lleva un año y medio pidiéndole a usted que pusiese esa ayuda, y usted se la ha negado hasta tres veces, se la negó hasta tres veces, pero encantado.

Quiero ceñirme al tema de los presupuestos y a las menciones que usted ha hecho sobre cuestiones anexas distintas. Sobre todo ha hecho algunas deslizando esa responsabilidad de los que tienen que gobernar. Usted sabe que, por lo que ya nos conocemos en la trayectoria parlamentaria que llevamos, que yo también soy de los que piensan que hay que mirar de cara a la gente y que hay que gobernar de frente y de cara a la gente, y usted ha venido a decir que es absurdo y estéril el tema de las responsabilidades y de las culpabilidades. Me alegro de que lo reconozca así porque lo vengo diciendo, pero qué casualidad que aplica usted la ley del embudo, y las declaraciones que hace el Partido Popular no le parecen a usted demagógicas, no le parecen a usted mal; sólo las que nosotros ponemos de manifiesto.

Esa es una contradicción que usted tendrá que explicarme a mí, porque yo recuerdo todas las declaraciones. Por ejemplo, el portavoz del Partido Popular cuando hay una caída en las cifras de parados, cuando se producen unas manifestaciones y cuando, por ejemplo, viene un mes donde suben y precisamente se le atribuye ese ascenso al Gobierno regional, y los once meses donde baja se le atribuye al Gobierno nacional.

No son debates presupuestarios. Usted ha deslizado ahí y yo quería puntualizar eso. Pero, mire, con respecto a... yo la verdad es que a usted le considero como una persona rigurosa y ecuánime, pero ha hablado usted de la falta de credibilidad en este diputado. Yo creo que hoy también usted ha perdido un poco de credibilidad, porque ha recurrido a lo que hacen otros consejeros, y que yo no estaba acostumbrado en usted de recurrir a lo que hace el Gobierno de la nación en estos casos para justificar su propia responsabilidad, o los incumplimientos de su responsabilidad.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García, le ruego que concluya.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Voy acabando, señor presidente.

Mire, yo tengo los presupuestos aquí del Gobierno de la nación, y tengo los presupuestos tanto en políticas activas de esos 7.796 millones, con ese incremento que se ha producido del 2,2, y sabe usted que las comunidades autónomas gestionan un 72% de ese presupuesto que se transfiere y sabe usted que han aumentado, sin embargo usted saca otras cifras. Aquí está el documento, por si quiere observarlo.

Pero hay una cuestión...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor García, le ruego que concluya, que con creces ha superado el tiempo.

SR. GARCÍA PÉREZ:

Hay una cuestión, para terminar. Mire, tengo el presupuesto de ingresos del Servicio Regional de Empleo. ¿De dónde vienen los fondos? Hay una caída de los fondos estatales de unos 900.000 euros, y una caída del Fondo Social Europeo de otros 900.000. Pero es que hay una caída de los fondos propios de la Comunidad Autónoma de más de 8 millones, de 16 veces más que la caída que se ha producido, y por tanto eso es irrefutable.

Me hubiera gustado hablarle de un par de cuestiones, pero solicitaré su intervención para el tema de los jóvenes, que me parece muy fuerte el tema de los jóvenes, y de esa estrategia que usted ha dicho para dar más dinero a los ayuntamientos. Ha quedado demostrado después de la intervención que a los ayuntamientos se les transfiere menos fondos en materia de empleo, porque se les quitan 780.000 euros y se les dan 500.000, con lo cual hay 280.000 euros menos...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor García, ha terminado su tiempo.

SR. GARCÍA PÉREZ:

...para los ayuntamientos.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Pujante, turno de intervención final de cinco minutos. Yo no he ordenado el debate.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente. Procuraré ser lo más sintético posible, también en la confianza de que este consejero comparezca para hacer un seguimiento

más pormenorizado al cumplimiento del Pacto Social, así como a todas aquellas cuestiones que tienen relación con la propia ejecución del presupuesto, que es muy sensible precisamente a esa necesaria reactivación y recuperación del empleo y de la economía en la Región de Murcia.

La primera cuestión, referida al tema del Pacto Social por la Educación. Se deriva y se deduce de este presupuesto, y teniendo en consideración el del año anterior, el del año 2009, el Pacto Social por la Educación 2009-2012, que el cumplimiento, de ejecutarse al cien por cien todo lo previsto para el año 2010 significaría un 35% del cumplimiento del plan. En consecuencia, para el año 2011 y 2012 habría que hacer un esfuerzo considerablemente mayor que el que se ha hecho en el año 2009 y 2010 con el fin de cumplir el Pacto Social por la Educación. Esa es la primera cuestión que yo quiero poner de relieve y la razón por la que llevo a cabo la crítica a la partida presupuestaria referida a la educación.

Con respecto al tema de la privada-concertada, yo no voy a entrar ahora en un debate ideológico, al que usted de alguna forma me ha tentado. No voy a entrar aquí a cuestionar ni siquiera la concertada-privada, sino poner de manifiesto el incremento mayor porcentual que de la privada-concertada hay con respecto a la pública. Un 14,4%, más del doble, que la pública, que es el 6,7%. Y aun situándonos por debajo de la media estatal en el 67%, creo que es la cifra que usted ha dado, frente al 73%, lo que pongo de manifiesto es la tendencia preocupante que en este sentido se está planteando en la Región de Murcia con las políticas presupuestarias, una tendencia que ha puesto de manifiesto no sólo respecto al año pasado, sino desde el año 2005 hasta ahora, en los últimos cuatro o cinco años la tendencia es claramente favorable a la privada-concertada, y es la tendencia lo que yo pongo de manifiesto. No voy a entrar a cuestionar ahora mismo si la privada-concertada sí o no, no voy a entrar a cuestionar eso, critico la tendencia y la pongo de manifiesto.

Usted hace referencia a la libertad de elección. ¿De verdad, un padre de etnia gitana puede ingresar a su hijo, o el padre de un inmigrante? Se lo pongo de manifiesto. Los datos que tenemos de la enseñanza pública, el 74% del total del alumnado es lo que representa, y el 26% restante, que es la privada-concertada, resulta que el 89% de la población inmigrante, de la población escolar inmigrante, se encuentra en la pública, y tan sólo el 11% restante en la privada. Es decir, que eso de la libertad de elección no deja de ser una quimera que luego en la práctica no se cumple.

Usted ha hecho referencia, por otro lado, señor consejero, a que, bueno, se ha cumplido el I Plan de Formación Profesional y por tanto se está en discusión en el II. Entonces, en cualquier caso, si se está en discusión, ¿significa que la discusión se va a prolongar duran-

te todo el año 2010 y hasta el año 2011 no va a haber presupuesto para el II Plan de Formación Profesional? Claro, es que eso es lo que a mí me preocupa, que no haya absolutamente ninguna partida para la puesta en marcha del Plan de Formación Profesional.

Bueno, el misterio extrapresupuestario ya lo intentaré yo aclarar con la consejera de Economía y Hacienda, que es a quien corresponde. Claro, lo que sí que le pongo de manifiesto son las dudas serias que tengo de que ese presupuesto extrapresupuestario realmente se vaya a cumplir.

Y por último señalarle, y con esto concluyo, que, bueno, cuando pongo de manifiesto lo de las escuelas taller, escuelas de oficio, casas de oficio, etcétera, talleres de empleo..., es que el programa 322A, que es el que hace referencia a fomento del empleo, señor consejero, presenta una caída del 7,41%; capítulo VII, el 60%; capítulo IV, transferencias corrientes, el 6,86%. Entonces, numéricamente a mí no me cuadra, aunque cualitativamente en la memoria se ponga y se haga referencia a que se mejoran los programas de escuelas taller, pero es que en el cuadro comparativo aquí lo que se ven son caídas, excepto en el capítulo I. Y eso es lo que a mí, sinceramente, lo pongo de manifiesto.

Y como no me queda más tiempo, pues dejaremos para futuras comparecencias las demás cuestiones que quedan pendientes.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

Turno final, señor Benito Marín.

SR. MARÍN TORRECILLAS:

Gracias, presidente.

No pensaba intervenir en este turno, pero después de oír a don Jesús López, que se ha quedado a gusto, pues la verdad es que no tengo más remedio que decir que me alegra. Espero que si se ha quedado a gusto sea porque ha entendido realmente lo que le hemos explicado, y que no tenga por lo tanto que dedicarme una tarde a enseñárselo.

Pero bueno, ya que estoy en el uso de la palabra, he escrito aquí un párrafo que quiero que quede constancia en el Diario de Sesiones, y es que, ante estos momentos de dificultad económica en toda la sociedad, yo lo que sí agradezco profundamente es que el Gobierno de la región, y Ramón Luis Valcárcel Siso, sigan estando aquí, ofreciendo a los ciudadanos, entre otras muchas, una de las mejores herramientas para mirar al futuro con esperanza, que es su formación.

Nada más, señor presidente. Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Marín.

Señor López García, don Amador.

SR. LÓPEZ GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

También voy a ser muy breve. Voy a decir que nosotros pensamos que estos presupuestos son los más correctos, los mejores posibles, porque apuestan por lo sustancial, por lo básico, huyen de lo superfluo, porque priorizan adecuadamente los objetivos, porque enfocan adecuadamente todas las actividades para la consecución de esos objetivos, porque apoyan a los colectivos más desfavorecidos y más necesitados, bien de incorporarse al mundo del trabajo por primera vez, como son los jóvenes, bien de mantenerse en el mismo aquellos que lo ven en peligro, o bien aquellos que ya lo han perdido y no lo encuentran en lo que ha sido actividad profesional tradicional, porque hacen una apuesta firme y decidida por la colaboración con otras instituciones y organismos, tanto el Gobierno central como los ayuntamientos, agentes sociales y económicos. Todo ello en el marco del compromiso y de la lealtad institucional que les caracteriza.

También quiero decir que como estamos en la Consejería de Educación, y una de las tareas fundamentales en la educación es la evaluación, estoy seguro de que la evaluación y la valoración de los mismos, cuando haya transcurrido el tiempo suficiente, será plenamente satisfactoria.

Quiero hacer una alusión a algo que se ha mencionado anteriormente del más por menos. Bien, el más por menos es un lema que estamos seguros de que se va a cumplir. Pero lo que también estamos seguros, por desgracia, que se va a cumplir es lo que todo el mundo dice de los presupuestos generales del Estado, que van a generar más déficit, más paro, más impuestos, o, lo que es lo mismo, menos posibilidades, tanto para la sociedad del presente como para la sociedad del futuro.

A usted no le han cargado ningún muerto. Voy a citar una frase que seguramente a los señores del Partido Socialista les debe de sentar bien, puesto que ha sido pronunciada por una persona por ellos conocida. Dice que “siendo los presupuestos más duros, también seguramente han sido los más fáciles, gracias a la absoluta solidaridad que he encontrado”. Se refiere a la ministra Salgado y al resto de los ministros. Yo estoy seguro que eso concurre en el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor López García.

Para contestación final, señor consejero.

SR. SOTOCA CARRASCOSA (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y EMPLEO):

Gracias, presidente.

Señorías, yo también voy a ser ya muy breve. Constaré en concreto al señor López, a las preguntas que me ha formulado. Me habla del Educa 3. Mire, en el 2010 aparecen en el presupuesto dos millones de euros, que es el 50% de la cofinanciación del Ministerio. Sí, sí... No, no, sí es así.

Y sabe usted que esa cofinanciación puede hacerse en dos ejercicios. Por lo tanto, aparece ya el 50% de la cofinanciación y en el próximo ejercicio aparecerá el otro 50% de la cofinanciación. Por lo tanto, no debe tener usted ninguna duda en ese aspecto. No sé qué lío se está haciendo con eso. Yo no, yo no me lo hago.

Escuela 2.0. Mire, nosotros no nos hemos negado a poner en marcha el proyecto en la región. Lo que sí le digo es que no podemos aceptar la configuración actual que tiene el convenio que nos propone el Ministerio.

Miren, no ha existido una evaluación seria del coste real de la implantación de dicho proyecto. Básicamente contempla lo que es exclusivamente la adquisición de los ordenadores, la cofinanciación, pero no contempla lo que es el equipamiento del aula, no contempla el mantenimiento, no contempla el seguro, la responsabilidad de uso, la conectividad no está resuelta, y piense que la conectividad puede multiplicar el gasto por diez, aparte de que hay muchísimos más temas por dilucidar y que todavía no están claros.

Lo que sí hemos hecho, señor López, es hacerle una propuesta de modificación al Ministerio de algunas de las cláusulas del convenio, para que siga el íter que nosotros consideramos razonable.

Entendemos que comenzar poco a poco es la mejor garantía de éxito de esta iniciativa, y desde luego la propuesta que le hemos hecho al Ministerio, y que esperamos la respuesta del mismo, se concreta en: iniciar el proceso de mejora de las infraestructuras eléctricas y de las TIC en todas las aulas de docencia, de forma que estén preparadas para el uso de los materiales digitales; incorporar pizarras digitales interactivas en cursos piloto a determinar, y no sólo en los indicados en el proyecto; establecer un plan de formación completo para el profesorado, que se encuentre completamente preparado para utilizar los recursos digitales; impulsar la creación de los recursos digitales para su uso dentro del aula, de forma sencilla y útil para el profesorado; establecer experiencias piloto con alumnos en el aprendizaje, con equipos informáticos y recursos digitales, y hacer una evaluación de esas experiencias piloto, un análisis de las deficiencias y un despliegue de la solución definitiva.

Eso entendemos nosotros, señor López, que es lo que garantiza el éxito del proyecto, y no, desde luego, como está concebido el convenio del Ministerio.

Y por contestarle a la tercera de las cuestiones,

señor López, sobre la comparecencia, miren ustedes, yo estoy siempre a disposición de sus señorías, por lo tanto lo que la Cámara acuerde yo haré. No tenga ninguna duda en ese aspecto.

Señor García, también por ir terminando ya. Mire, yo no le he dicho que usted para mí no sea una persona con credibilidad política, ni siquiera lo he insinuado. Lo que le he dicho es que usted se ha quejado de que disminuía el presupuesto de la Consejería en materia de formación para el empleo en un 6%, y le he dicho que aunque fuera aquí, en el hemiciclo, mire, ya no le pido que lo haga ante los medios de comunicación, yo creo que eso ya es un esfuerzo considerable, pero aunque fuera aquí, en el hemiciclo, usted sí podía haber reconocido, y se lo vuelvo a decir, que las transferencias corrientes del Ministerio en materia de formación para el empleo a esta comunidad autónoma..., bueno, a esta comunidad autónoma, al conjunto de las comunidades autónomas, desciende un 10,21; en materia de formación para el empleo, señor García, un 10,21% las transferencias corrientes a las comunidades autónomas. Mire, con que eso lo hubiera mencionado, yo me hubiera dado por satisfecho, porque efectivamente hubiera reconocido que nosotros bajamos un 6%, pero que las transferencias corrientes que nos tienen que llegar para formación para el empleo bajan un 10,21%.

Por lo tanto, señorías, yo no me voy a extender más, pero sí me van a permitir una cosa. Me van a permitir que muestre mi malestar, porque he llegado a esta Comisión en el ejercicio de mi responsabilidad como miembro del Consejo de Gobierno, para analizar unas cifras y unos programas de un proyecto presupuestario que ya ha sido criticado y condenado públicamente. Yo creo que se me podía haber dado, señor García y señor López, la oportunidad por lo menos de exponerlo en sede parlamentaria, que creo que es la primera instancia donde hay que hacerlo.

A mí me parece, señorías, que este año el grupo parlamentario Socialista ha emitido ya la sentencia, sin ni siquiera haberse celebrado el juicio. Cuando menos, y se lo digo con respecto pero con absoluta sinceridad, me parece una falta de cortesía parlamentaria.

No puedo hacer lo mismo, y se lo agradezco públicamente al señor Pujante, que haya esperado a la presentación por parte de este consejero del proyecto presupuestario, para, lógicamente, hacer su derecho legítimo a discrepar sobre el proyecto que hoy presento.

Y quiero, por supuesto, también agradecerles al señor Amador y al señor Marín la defensa y la confianza que han hecho sobre este proyecto presupuestario que hoy les presento.

Insisto, y termino ya, lo decía al principio, estas no van a ser las cuentas de la resignación. Créanme, señorías, estas son las cuentas de la esperanza y del compromiso. Insisto, de la esperanza, para aquellos desempleados que encuentren los resortes necesarios para volverse a

reincorporar al mercado de trabajo, y sobre todo del compromiso, del compromiso de los pactos que este Gobierno regional firma con toda la sociedad murciana, del compromiso por una apuesta de verdad, por un sistema educativo de calidad, que es el que merece toda la comunidad educativa y todos los ciudadanos de esta región.

Con ello termino, señorías. En cualquier caso, muchísimas gracias por el tono con el que han transcurrido

estas intervenciones, y por supuesto por las futuras propuestas que puedan hacer para la mejora de este proyecto de presupuestos.

Gracias, presidente. Gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959